INDICE DE CONTENIDO

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS AL PROPONENTE

ITEM	DESCRIPCION	FOLIOS
3.1.1	Carta de presentación propuesta	1
3.1.2	Certificado de existencia y representación legal	2-4
3.1.4	Cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, medidas correctivas	5-9
3.1.5	Certificación seguridad social	10-12
3.1.6	Formulario SARLAFT	13-15
3.2.1	RUT	16-20
3.2.2	Estados financieros 2021-2022	21-31
3.3.a-b	Propuesta económica	32-33
3.3.c	Fichas técnicas	34-60
3.3.d	Registros Invima	61-74
3.3.e	Autorización distribuidor	75
3.3.f	Compromiso dar respuesta oportuna	76
3.3.g	Experiencia	77

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Ciudad

Yo, YENY ROCIO TORRES RIASCOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34316090 de Popayán, actuando en nombre y representación de CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS SAS, sociedad debidamente registrada en la Cámara de comercio del Cauca con la matricula No. 167768, domiciliada en Popayán, por medio de la presente me permito presentar propuesta para la invitación, cuyo objeto es la contratación SUMINISTRO DE ROPA QUIRURGICA DESECHABLE PARA LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia y declaro:

1. Que, bajo juramento, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 arts. 8º. Y 9º., demás normas sobre la materia y que tampoco se encuentra incursa en ninguno de los eventos previstos como prohibiciones especiales para contratar, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad me haré responsable frente al Hospital y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que por consiguiente sólo compromete a la persona jurídica o natural por mí representada.
3. Que conozco los términos de referencia, los anexos, especificaciones y demás documentos de la invitación y que acepto todos los requisitos en él contenidos.
4. Que en caso de que sea aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, en el lapso de tiempo señalado en los términos de referencia.
5. Que conozco la información general y específica y demás documentos de la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
6. Que tengo en mi poder los documentos que integran los términos de referencia y sus anexos.
7. Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato en el término señalado en los términos de referencia.
8. A continuación relaciono la documentación exigida por el HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y que incluyó en la propuesta.
9. Autorizo al Hospital Susana López de Valencia, para que todos los actos administrativos que se expiden en ocasión del presente proceso contractual sea notificado en la siguiente dirección de correo electrónico: torreshermanossas@gmail.com
10. Igualmente señalo como dirección donde se pueden remitir por correo documentos, notificaciones o comunicaciones relacionadas con la presente invitación, la siguiente:

Dirección: Carrera 17 48n18 - Teléfono: 3142213003 E-mail: torreshermanosas@gmail.com – Ciudad: Popayán

Atentamente,

Yeny Rocio Torres
FIRMA CC 34316090

Anexos:

1. Propuesta económica con soportes ( )
2. CD con documentos en PDF

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS SAS
901.062.533-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADOS DE A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2021
Informacion en pesos ($)

	NOTA	2022	%	2021	%	VARIACION	%
ACTIVO							
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	21.273.032	3,53	24.370.249	15,44	-3.097.217	-12,71
Deudores y Cuentas por cobrar	4	441.269.495	73,19	133.445.406	84,56	307.824.089	230,67
Inventario	5	140.366.352	23,28	-	-	140.366.352	
Total Activo Corriente		602.908.879	100,00	157.815.655	100,00	445.093.224	282,03
Activos materiales	6	-	-	-	-	-	-
Deterioro Cuentas por Cobrar	6	-	-	-	-	-	-
Total Activo no Corriente		-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO		602.908.879	100,00	157.815.655	100,00	445.093.224	282,03%
PASIVO							
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	7	287.379.359	47,67	849.067.511	538,01	-561.688.152	-66,15
Impuestos por pagar	7	38.329.788	6,36	-	-	38.329.788	100,00
Beneficio a empleados corto plazo	7	15.534.083	2,58	-	-	15.534.083	-
Ingresos recibidos por anticipado	8	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente		341.243.230	56,60	849.067.511	538,01	-507.824.281	-59,81
Obligaciones finacieras		-	-	-	-	-	-
Total Pasivo no Corriente		-	-	-	-	-	-
Pasivo no Corriente		-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO		341.243.230	56,60	849.067.511	538,01	-507.824.281	-59,81
PATRIMONIO							
Capital Social	9	941.324.000	156,13	20.000.000	12,67	921.324.000	4.606,62
Utilidades (Perdidas) ejercicios anteriores	9	-711.251.856	-117,97	-5.306.919	-3,36	-705.944.937	-100,00
Utilidad (perdida) del ejercicio	9	31.593.505	5,24	-705.944.937	-447,32	737.538.442	104,48
TOTAL PATRIMONIO		261.665.649	43,40	-691.251.856	-438,01	952.917.505	-137,85
PASIVO Y PATRIMONIO		602.908.879	100,00	157.815.655	100,00	445.093.224	282,03

Yeny Rocio Torres

YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Gerente.

JENNER QUIÑONES PLOREZ
Contador
TP- 136643-T

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS SAS
901.062.533-8
ESTADO DE RESULTADOS COMPARADOS DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2021
Información en pesos ($)

		2022	%	2021	%	VARIACION	%
INGRESOS ORDINARIOS	10						
Ingresos odinarios		1.084.436.574	117,12	661.375.464	110,16	423.061.111	63,97
Financieros y Otros		154.239	0,02	1.886.509	0,31	-1.732.270	100,00
Devoluciones (notas creditos)		-158.682.376	-17,14	-62.863.027	-10,47	-95.819.350	152,43
Total Ingresos Operacionales		**925.908.437**	**100**	**600.398.946**	**100,00**	**325.509.491**	**54,22**
COSTOS	11						
Costos Ordinarios		820.516.425	88,62	1.218.824.026	203,00	-398.307.602	-32,68
Otros Costos		-	-	-	-	-	
Total Costos prestacion de servicios		**820.516.425**	**88,62**	**1.218.824.026**	**203,00**	**-398.307.602**	**-32,68**
EXCEDENTE BRUTO		**105.392.012**	**11,38**	**-618.425.081**	**-103,00**	**723.817.093**	**-117,04**
GASTOS ORDINARIOS	11						
Beneficios a empleados		18.477.683	-	-	-	18.477.683	100,00
Impuestos		5.944.667	0,64	7.878.319	1,31	-1.933.652	-24,54
Seguros		-	0,00	30.999	0,00	-30.999	100,00
Servicios			-	5.571.375	0,93	-5.571.375	-100,00
Gastos de viaje		3.860.000	-		-	3.860.000	-
Gastos diversos		361.345	0,04	-	-	361.345	100,00
Financieros y otros		45.154.812	4,88	74.039.164	12,33	-28.884.352	-39,01
Total Gastos Operacionales		**73.798.507**	**7,97**	**87.519.856**	**14,58**	**-13.721.349**	**-15,68**
UTILIDAD OPERACIONAL		**31.593.505**	**3,41**	**-705.944.937**	**-117,58**	**737.538.442**	**104,48**
IMPUSTO DE RENTA							
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**31.593.505**	**3,41**	**-705.944.937**	**-117,58**	**737.538.442**	**104,48**

Yeny Rocio Torres
YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Gerente

JENNER GUIÑONES FLOREZ
Contador
TP- 136643-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos: Yeny Rocío Torres Riascos, Representante legal y Jenner Quiñones Flórez, Contador de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**, certifican que los estados financieros de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los estados financieros de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de la **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, además con el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera.

5. Todos los hechos económicos que afectan a **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** han sido correctamente clasificados, descriptos y revelados en los estados financieros.

Yeny Rocio Torres

YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Representante legal

JENNER QUIÑONES FLOREZ
Contador
T.P. 136643-T

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMAMOS S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS 2022

INDICE DE LIQUIDEZ

- CAPITAL DE TRABAJO
  activo corriente – pasivo corriente
  $602.908.879,01 – $341.243.230,18 = $ **261.665.648,82**

- PRUEBA ACCIDA

(Activo corriente – Inventarios) /Pasivo corriente
($602.908.879,01 – 140.366.352) / $341.243.230,18 = **1.355**

- RAZON CORRIETE
  Activo corriente/Pasivo corriente
  $602.908.879,01 / $341.243.230,18= **1.766**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo corriente/ patrimonio neto

$341.243.230,18/ 261.665.648,82 = **1.304**

RAZON DE COBERTURA DE INTERES

Utilidad antes de intereses e impuestos / erogación anual por intereses

$31.593.505 / 0 = **Indeterminada**

Yeny Rocio Torres
YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Representante legal

JENNER QUIÑONES FLOREZ
Contador
T.P. 136643-T

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S
NIT. 901.062.533-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS APLICADAS
A DICIEMBRE 2022 / 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 ENTE ECONOMICO ECONÓMICO E INFORMACION GENERAL

La compañía **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** fue constituida el 06 de marzo de 2017 mediante documento privado y de acuerdo con las leyes colombianas y por un término de duración indefinido, con domicilio en la ciudad de Popayán, Departamento del cauca.

El objeto social principal de la compañía **CONSULTORIA Y SUMINISTRO TORRES HERMANOS S.AS** *:* La sociedad tendrá por objeto principal las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, la venta al por mayor de drogas y / o medicamentos para la salud humana, servicios educativos y de formación, distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, actividades relacionadas a la gestión del riesgo, de difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones TIC, consultorías contables, financieras, legales y de seguros, actividades inmobiliarias, de transporte, almacenaje y correo, construcción de obras civiles, hidráulicas y electrónicas, mejoramiento de vivienda, acueducto y alcantarillado, diseño y desarrollo urbanístico, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, suministro de todo tipo insumos y bienes, actividades de apoyo a la agricultura, explotación de minas y canteras, fabricación de maquinaria y equipos, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida

Nota 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El sistema de contabilidad y los estados financieros de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** se han realizado conforme a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptados para el grupo de PYMES, decreto 3022 de 2013, así como las disposiciones de la superintendencia de sociedades y normas legales expresas en Colombia, de igual manera siguen los lineamientos establecidos en las orientaciones técnicas emanadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La administración de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** elabora y presenta su Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de cada año y el Estado de Resultado por el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de cada año, fecha de cierre del ejercicio.

Bases de elaboración y Políticas contables.
Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas de información financieras para pymes contenidas en los Decretos 3022 de 2013 y otras normas que lo modifican, adicionan, complementen o sustituyan.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos
Los ingresos recaudados y los costos y gastos incurridos durante el periodo contable son reconocidos por el sistema de acumulación o devengo.

Los ingresos ordinarios de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** proceden en su mayoría en el suministro de productos y servicios de su objeto social del producto farmacéutico y que cubren las expensas necesarias para el funcionamiento de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**; los otros ingresos corresponden a intereses, rendimientos financieros y aprovechamientos.

Los gastos agrupan los cargos operativos en que incurre **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**, cuyos beneficios no se extienden más allá del periodo contable y los conceptos que disminuyen el valor de los activos tales como deterioro, depreciaciones y amortizaciones.

Deudores y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo o importe original, esto es el valor registrado en la factura o documento equivalente. Representan los derechos de cobro de la entidad originado en el desarrollo de su objeto social. Las cuentas por cobrar son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados o estatutarios.
Cuando las cuentas por cobrar no son canceladas en el plazo establecido por la política de la entidad se causan intereses de mora a las tasas autorizadas, sin que excedan los límites establecidos en normas legales. Los descuentos por pago oportuno y descuentos comerciales se reconocen como un menor valor de los ingresos brutos.
Las cuentas por cobrar se clasifican en corrientes y no corrientes según su posibilidad de recuperación dentro del periodo inmediatamente siguiente al corte de los estados financieros; a la fecha de corte no se presentan cuentas por cobrar no corrientes.

Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptados en Colombia.

La inversión en adiciones y mejoras de estos activos se registran como un mayor valor del costo. Los gastos reparación y mantenimiento se cargan a medida que se incurren.

Edificios	40 años
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Equipos de comunicación	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Equipo de comunicación	5 años

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: 2,5% para construcciones y edificaciones, 10% para maquinaria y equipo y equipos de oficina, 20% para equipos de computación, comunicación y vehículos.

La empresa **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relevante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Deterioro del valor de los activos.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las cuentas por cobrar, las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles y otros activos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que se recibiría por el activo, si este fuera vendido o realizado, en la fecha de los estados financieros.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Pasivos financieros

El pasivo corresponde obligaciones contractuales para entrega de efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**

Los pasivos financieros como créditos bancarios son obligaciones de CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S que son exigibles en el corto y largo plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por

el costo amortizado (precio de la transacción y tasa de financiación) utilizando el método del interés efectivo.

Acreedores y otras cuentas por pagar
El pasivo corresponde al valor de gastos devengados e ingresos recibidos por anticipado provenientes del objeto social de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**

Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** que por lo general son exigibles en el corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar.

Impuestos

La **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** es responsable de impuesto de renta y complementarios, Agente de Retención en la Fuente a título de renta, responsable de impuesto sobre las ventas e informante de Exógena, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

ACTIVOS

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del disponible registra los recursos de liquidez inmediata y se encuentra libre de embargos.

Para el año 2022 está representado de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Caja general, fondos y bases.	909.797,74	23.370.248,96
Bancos cuenta corrientes	20.363.234,38	692.839,96,
Bancos cuenta de ahorro	0,00	
Total efectivo y equivalente	**21.273.032,12**	**24.370.248,96**

Los saldos registrados en los anteriores rubros se encuentran libres de embargos y gravámenes.

La caja general corresponde al valor existente al cierre del periodo contable, el cual se utiliza para cubrir gastos en que debe incurrir la administración para dar soluciones a necesidades de liquidez inmediatas, se hace un cuadre diario de efectivo en caja.

El saldo en la cuenta corriente y de ahorro corresponde a los dineros que conforman la consignación diaria de los ingresos por política interna. Las cuentas bancarias son conciliadas mensualmente.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están representadas
Por el suministro de productos y servicios de su objeto social

Concepto	2022	2021
CxC Clientes	386.018.842,62	99.150.952,17
CxC A Accionistas	0,00	0,00
CxC Anticipos y Avances	0,00	0,00
Anticipo de impuestos	55.250.652,27	34.294.454,07
CxC A Trabajadores	0,00	0,00
Otros	1.115.000,00	0,00
Total deudores y otras cuentas por cobrar	**441.269.494,89**	**133.445.406,24**

NOTA 5 INVENTARIOS

Corresponde a los saldos de Activos movibles el suministro de productos; de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**, los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.
Representado de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Suministro	140.366.252,00	0,00
Otros Productos	0,00	0,00
Envases y empaques	0,00	0,00
Total Inventarios.	**140.366.352,00**	**0,00**

NOTA 6 ACTIVOS MATERIALES

Corresponde a los saldos de propiedad planta y equipo de propiedad de **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S**, las cuales son registradas al costo de su adquisición y en él se incluyen las erogaciones necesarias para su puesta en marcha o uso.
Representado de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Construcciones – mejoras en propiedad	0,00	0,00
Maquinaria y Equipo Medico Científico	0,00	0,00
Equipo de oficina	0,00	0,00
Equipo de computación	0,00	0,00
Depreciación	0,00	0,00
Flota y Equipo de Transporte	0,00	0,00
Total Propiedad, planta y equipo.	**0,00**	**0,00**

PASIVOS

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS FINANCIEROS

Registra el valor adeudado por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S** por los bienes y servicios recibidos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes por pagar corresponde a los saldos por concepto de gastos reconocidos, créditos realizados y discriminados como se detalla a continuación:

Concepto	2022	2021
Obligaciones financieras		
Cuentas por pagar	287.379359,00	849.067.511,00
Impuestos	38.329.788,00	0,00
Beneficio a empleados	15.534.083,00	0,00
Pasivos a Largo Plazo	7.341.128,00	0,00
Total acreedores y otras cuentas por pagar	**341.243.230,00**	**849.067.511,00**

NOTA 8 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponde a ventas diferidas que fueron recaudadas en el año 2022 y que deben ser cumplidas en el año 2023.

Concepto	2022	2021
Ingresos recibidos	0,00	0,00
Total Ingresos recibidos por anticipado	**0,00**	**0,00**

PATRIMONIO

NOTA 9 PATRIMONIO

Representa el valor de los excedentes o déficit de periodos anteriores o acumulados y los excedentes o déficit del periodo.
El capital social refleja para el año 2022 un incremento de $921.324.000 esto obedece a capitalización de pasivo por parte de los accionistas.

.

Concepto	2022	2021
Capital Social	941.324.000,00	20.000.000,00
Utilidades de ejercicios anteriores	-711.251.856,00	-5.606.918,00
Utilidad del ejercicio	31.593.505,00	-705.944.937,00
Resultados por adopción	0,00	0,00
Total Patrimonio	**261.665.649,00**	**-691.251.856,00**

INGRESOS

NOTA 10 INGRESOS

Corresponden a los valores recibidos y/o causados como resultado,
Contado o a crédito y demás ingresos tales como intereses, aprovechamientos.
Detallados a continuación:

Concepto	2022	2021
Ingresos Ordinarios	1.84.436.574,00	661.375.464,00
Financieros y otros	154.239,00	1.886.509,00
Menos Devoluciones	-158.682.376,00	-62.863.027,00
Total ingresos ordinarios y otros ingresos	**925.908.437,00**	**600.398.946,00**

NOTA 11 COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS

Corresponden a las erogaciones realizadas por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS S.A.S,** para atender las erogaciones inherentes a su funcionamiento, debidamente soportados y verificados. Siguiendo los parámetros establecidos dentro de las políticas internas, los cuales debido a su importancia son detallados a continuación:

COSTOS

Concepto	2022	2021
Venta de productos	820.516.425,00	1.218.824.026,00
Total costos	**820.516.425,00**	**1.218.824.026,00**

GASTOS ORDINARIOS

Concepto	2022	2021
Total gastos del periodo	73.798.507,00	87.519.856,00
0		
Total gastos ordinarios	**73.798.507,00**	**87519.856,00**

UTILIDAD CONTABLE DEL PERIODO

Concepto	2022	2021
Utilidad contable	31.593.505,00	-705.944.937,00
Total gastos ordinarios	**31.593.505,00**	**-705.944.937,00**

Yeny Rocio Torres.
YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Representante legal

JENNER QUIÑONES FLOREZ
Contador
T.P. 136643-T

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TOP HERMANOS SAS
NIT: 901062533-8

ITEM	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	PRESENTACION	CANTIDAD INDICATIVA	CONSUMO PROMEDIO MES	V/R UNIT.	IVA	V/R TOTAL	MARCA	INVIMA	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RIESGO	VIDA ÚTIL
1	BATA QUIRURGICA ADULTO DESECHABLE MANGA SISA TALLA L NO ESTERIL	42131702	UNIDAD	1	300	$ 5.000	$ 950	$ 5.950	MAINCO	20201175887	1	3 AÑOS
2	BATAS QUIRURGICA ADULTO DESECHABLES MANGA LARGA RESORTADA TALLA L ESTERIL	42131702	UNIDAD	1	2700	$ 7.810	$ 1.484	$ 9.294	MAINCO	11814	1	3 AÑOS
3	BATAS QUIRURGICA ADULTO DESECHABLES MANGA LARGA RESORTADA TALLA L NO ESTERIL	42131702	UNIDAD	1	2700	$ 6.902	$ 1.311	$ 8.213	MAINCO	N/A	1	3 AÑOS
4	BATAS QUIRURGICA ADULTO DESECHABLES MANGA LARGA CON REFUERZO EN PUÑO Y PECHO TALLA L ESTERIL	42131702	UNIDAD	1	2700	$ 15.800	$ 3.002	$ 18.802	MAINCO	2014DM-0011814	1	3 AÑOS
5	PAQUETE QUIRURGICO ESTERIL DESECHABLE: 1 ENVOLVEDERA 2.5X1.4 SMS 1 ENVOLVEDERA 2X1.5 SMS 3 TOALLA PARA SECADO DE MANOS 3 BATA QUIRURGICA AMERICANA PUÑO ALGODÓN SMS 4 CAMPO PIEL 0.80 X 0.65 ADH SMS 1 CAMPO PIEL AUXILIAR 0.8 X 0.60 SMS 1 FUNDA DE MAYO AMERICANA 1.30 X 0.60 PLASTIFICADA 1 BOLSA PLASTICA PARA SUTURA 2 SABANA SUPERIOR E INFERIOR 2 X 1.5 SMS	42131708	UNIDAD	1	960	$ 77.848	$ 14.791	$ 92.639	MAINCO	11814	1	3 AÑOS
6	PAQUETE QUIRURGICO DE ORTOPEDIA ESTERIL DESECHABLE: 1 CUBREMESA CON REFUERZO SMS 2.30X2.00 PLASTIFICADO 10 TOALLA PARA SECADO DE MANOS 4 BATA QUIRÚRGICA CON REFUERZO EN MANGA Y PECHO 4 CAMPO PIEL 0.80X0.65 ADH SMS 1 FUNDA DE MAYO AMERICANA 1.60X0.60 PLASTIFICADA 1 SÁBANA INFERIOR 2.00X2.00 ADH SMS 1 SÁBANA SUPERIOR 2.50X2.00 ADH SMS 1 SÁBANA 2.30X2.00 PLASTIFICADA 1 SÁBANA AUXILIAR 2.00X2.00 REF SMS 1 CAMPO EN U 2.50X2.00 ADH LAMINADO 1 INDICADOR DE ESTERILIZACION	42131708	UNIDAD	1	24	$ 160.798	$ 30.552	$ 191.350	MAINCO	11814	1	3 AÑOS
7	PAQUETE OFTALMOLOGICO: 2 BATANONES AMERICANOS 2 TOALLAS ABSORBENTES 2 PROTECTOR DE SILLA 2 CUBRE MESA 1 CAMPO OPERATORIO 3 CAMPOS AUXILIARES ADHESIVOS 1 CAMPO AUXILIAR	42131708	UNIDAD	1	24	$ 59.500	$ 11.305	$ 70.805	MAINCO	2014DM-0011814	1	3 AÑOS
8	KIT CIRUJANO (BLUSA CIRUJANO, PANTALON CIRUJANO DESECHABLE, POLAINA RECTA, GORRO REDONDO, TAPABOCAS ATAR)	42131706	UNIDAD	1	400	$ 12.900	$ 2.451	$ 15.351	MAINCO	11814	1	3 AÑOS
9	SABANA RESORTADA DESECHABLE 2*1MT	42132102	UNIDAD	1	300	$ 4.452	$ 846	$ 5.298	MAINCO	11814		3 AÑOS
10	POLAINA DESECHABLE PAR	42131609	PARES	1	10000	$ 490	$ 93	$ 583	MAINCO	20201175887	1	3 AÑOS
11	GORRO DESECHABLE REDONDO ELASTICO	42131604	UNIDAD	1	10000	$ 140	$ 27	$ 167	MAINCO	20201175887	1	3 AÑOS
12	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 0 NEONATAL	42131504	UNIDAD	1	10	$ 2.136	$ 406	$ 2.541	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
13	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 10 PEDIATRICA	42131504	UNIDAD	1	30	$ 3.379	$ 642	$ 4.020	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS

Yeny Rocio Torres
YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Representante Legal

14	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 12 PEDIATRICA	42131504	UNIDAD	1	10	$ 3.579	$ 680	$ 4.258	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
15	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 14 PEDIATRICA	42131504	UNIDAD	1	60	$ 3.579	$ 680	$ 4.258	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
16	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 2 NEONATAL	42131504	UNIDAD	1	10	$ 2.149	$ 408	$ 2.557	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
17	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 4 PEDIATRICA	42131504	UNIDAD	1	10	$ 2.159	$ 410	$ 2.569	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
18	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 6 PEDIATRICA	42131504	UNIDAD	1	40	$ 2.279	$ 433	$ 2.711	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
19	BATAS DESECHABLES COLOR MORADO TALLA 8 PEDIATRICA	42131504	UNIDAD	1	10	$ 3.079	$ 585	$ 3.663	MAINCO	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
20	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 50MM SIN FUELLE	42281808	UNIDAD	1	10	$ 57.650	$ 10.954	$ 68.604	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	2 AÑOS
21	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 75MM SIN FUELLE	42281808	UNIDAD	1	10	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	2 AÑOS
22	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 100MM SIN FUELLE	42281808	ROLLO	1	15	$ 107.225	$ 20.373	$ 127.597	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	2 AÑOS
23	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 150MM SIN FUELLE	42281808	ROLLO	1	15	$ 148.236	$ 28.165	$ 176.401	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	2 AÑOS
24	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 250MM SIN FUELLE	42281808	ROLLO	1	12	$ 267.139	$ 50.756	$ 317.895	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	2 AÑOS
25	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 300MM SIN FUELLE	42281808	ROLLO	1	12	$ 327.567	$ 62.238	$ 389.805	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	2 AÑOS
26	PAPEL GRADO MEDICO MIXTO DE 400MM SIN FUELLE	42281808	ROLLO	1	2	$ 436.567	$ 82.948	$ 519.515	IMSUMHOS	NO REQUIERE	N/A	5 AÑOS
27	ENVOLVEDERA GRADO MEDICO SMS 1,20 M X 1,20 M	42281915	UNIDAD	1	2400	$ 2.876	$ 546	$ 3.422	MAINCO	2019DM-0019657	1	3 AÑOS
28	ENVOLVEDERA GRADO MEDICO SMS 1M X 1M	42281915	UNIDAD	1	2500	$ 2.827	$ 537	$ 3.364	MAINCO	2019DM-0019657	1	3 AÑOS
29	ENVOLVEDERA GRADO MEDICO SMS 75CM X 75CM	42281915	UNIDAD	1	2500	$ 2.225	$ 423	$ 2.648	MAINCO	2019DM-0019657	1	3 AÑOS
30	COMPRESAS LAPARATOMIA ESTÉRIL PAQUETE X 5 UNIDADES	42311505	PAQUETE	1	50	$ 12.900	$ -	$ 12.900	MEDIHEALTH	2017DM-0016952	1	5 AÑOS
31	COMPRESAS LAPAROTOMIA NO ESTERILES	42311505	UNIDAD	1	50	$ 1.900	$ -	$ 1.900	MEDIHEALTH	2017DM-0016952	1	5 AÑOS
32	CAMPO OFTALMOLOGIA ESTERIL	42131702	UNIDAD	1	20	$ 13.900	$ 2.641	$ 16.541	MAINCO	2014DM-0011740	1	3 AÑOS

Yeny Rocio Torres
YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Representante Legal

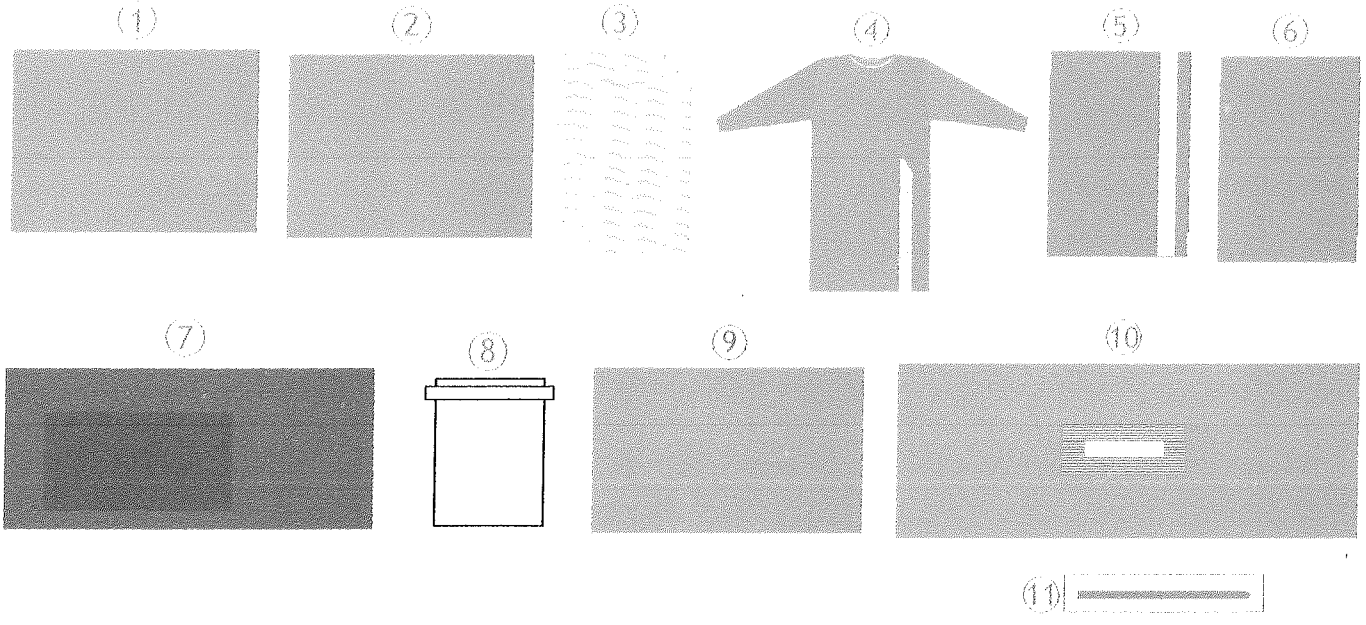
MAINCO HEALTH CARE — PAQUETE DE CIRUGIA GENERAL MAYOR ESTÉRIL

ITEM: 201641

Paquete elaborado en tela no tejida, el cual está diseñado para satisfacer las necesidades de procedimientos de pared abdominal, se debe aislar con material anti fluido, que sirve como barrera entre la sangre y fluidos corporales.

Usos: En procedimientos de cirugía general mayor, apendicectomía, laparotomía exploratorias, cirugía de torax, cirugía bariátrica, herniorrafía entre otros.

Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	523	Envolvedera 2.40x1.40 sms	1
2	521	Envolvedera 2.00x1.50 sms	1
3	976	Toalla para secado de manos	3
4	2578	Bata quirúrgica americana puño algodón sms	3
5	112	Campo piel 0.80x0.60 adh sms	4
6	89	Campo piel auxiliar 0.80x0.60 sms	1
7	179	Funda de mayo americana 1.30x0.60 plastificada	1
8	1101	Bolsa plástica para sutura	1
9	356	Sábana superior e inferior 2.00x1.50 sms	2
10	147	Campo operatorio 2.40x1.40 ref sms	1
11	2546	Indicador de esterilización	1



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	KIT DESECHABLE ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35-50 G/M2, polipropileno absorbente 50 -115 G
PRESENTACIÓN	Bolsa sin fuelle individuál de 40x54 por unidad
EMBALAJE:	Caja x 12 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011814
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	Óxido de etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la Polítiica Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la prestación del servicio público de aseo.



MAINCO HEALTH CARE

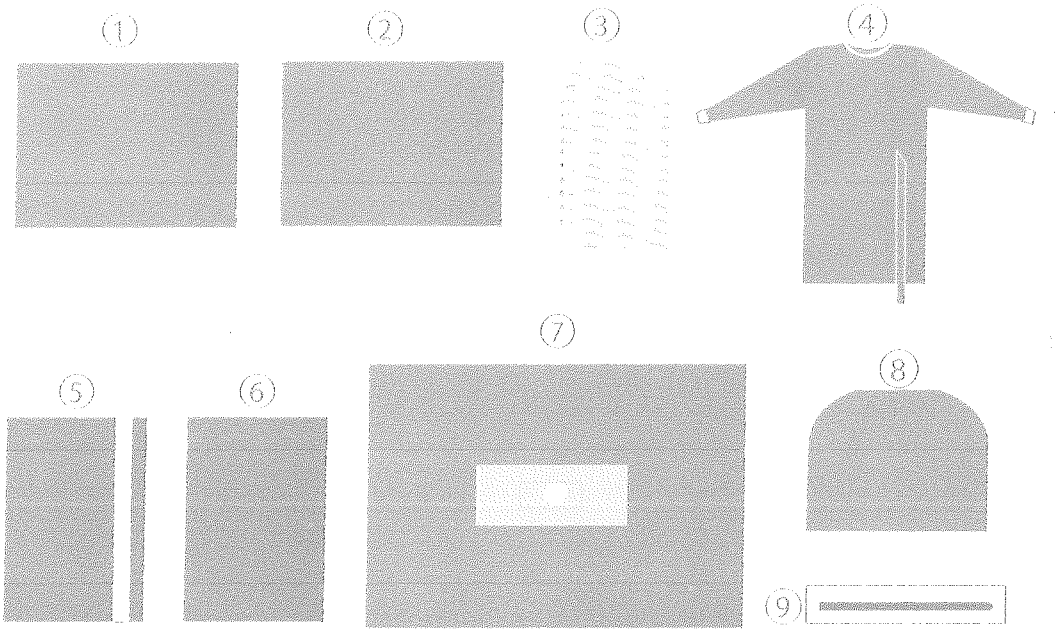
PAQUETE DE OFTALMOLOGÍA ESTÉRIL

ITEM: 202403

Paquete elaborado en tela no tejida, el cual es diseñado para satisfacer las necesidades, versatil y confortabe para la especialidad en cirugia de oftalmologia

Usos: En Procedimientos: de cirugia de oftalmologia, vitrectomia, glaucoma, dermatologia,estetica, refractiva, retina, cirugia de cataratas, cirugias cosmeticas entre otros.

Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	544	Envolvedera 1.20 x 1.20 sms	1
2	521	Envolvedera 2.00x1.50 sms	1
3	976	Toalla para secado de manos	2
4	2578	Bata quirurgica americana con puño algodón sms	2
5	1130	campo piel 0.80 x 0.70 adh sms	3
6	92	Campo piel auxiliar 1.00x 1.00sms	1
7	2443	Campo operatorio 2.00x2.00 sms	1
8	2472	Protector de silla sms	2
9	11	Indicador de esterilización	1



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente Impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	KIT DESECHABLE ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2
PRESENTACIÓN	Bolsa sin fuelle individual especial para esterilización de 40x48cm por unidad.
EMBALAJE:	Caja x 16 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011814
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	Óxido De Etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.

MAINCO HEALTH CARE

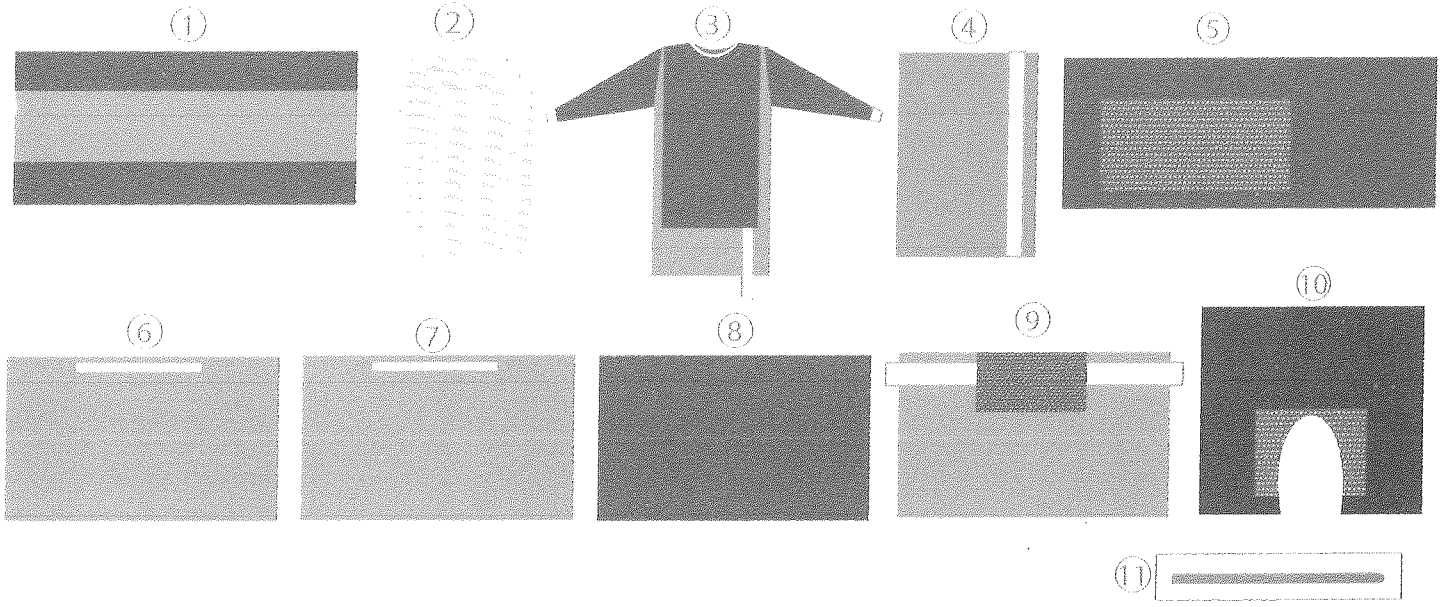
PAQUETE ORTOPEDIA MAYOR ESTÉRIL

ITEM: 201564

Producto elaborado en tela no tejida con materiales especializados para las necesidades del servicio en la especialidad de ortopedia.

Usos: En procedimientos de alta complejidad en miembro superior e inferior, como: rodilla, hombro, cadera, columna, osteosintesis en clavos intramedulares, entre otros.

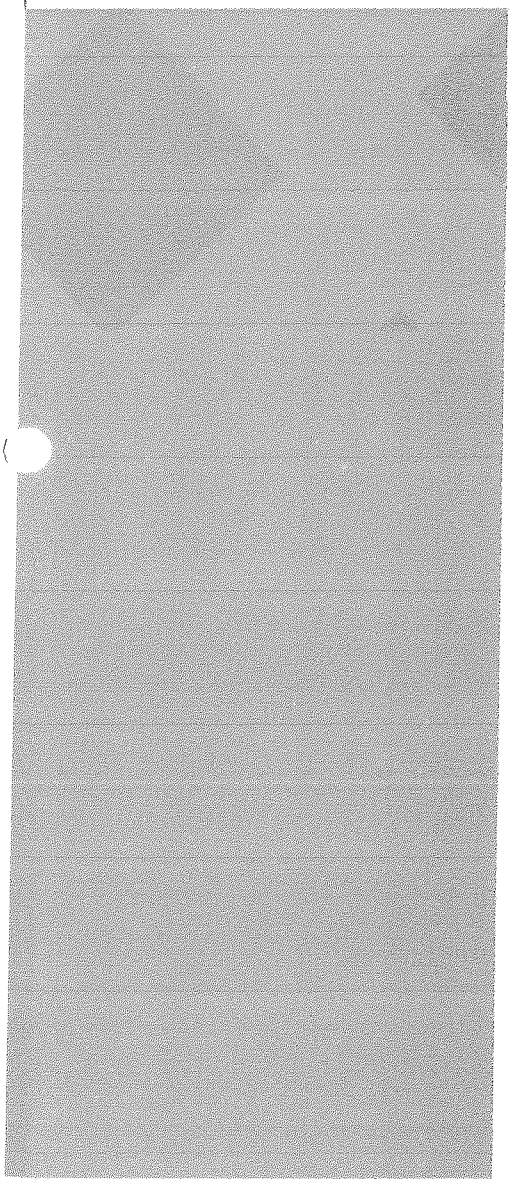
Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	1154	Cubremesa con refuerzo sms 2.30x2.00 plastificado	1
2	976	Toalla para secado de manos	10
3	2541	Bata quirúrgica con refuerzo en manga y pecho	5
4	112	Campo piel 0.80x0.65 adh sms	4
5	2527	Funda de mayo americana 1.60x0.60 plastificada	1
6	2399	Sábana inferior 2.50x2.00 adh sms	1
7	1177	Sábana superior 2.50x2.00 adh sms	1
8	1682	Sábana 2.30x2.00 plastificada	1
9	1526	Sábana auxiliar 2.00x2.00 ref sms	1
10	806	Campo en u 3.00x2.00 adh laminado	1
11	11	Indicador de esterilizacion	1



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	KIT DESECHABLES ESTÉRILES
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35-50 G/M2, polipropileno absorbente 50 -115 G
PRESENTACIÓN:	Bolsa sin fuelle de 45x64cm por unidad
EMBALAJE:	Caja x 6 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011814
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	Óxido De Etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



4/5

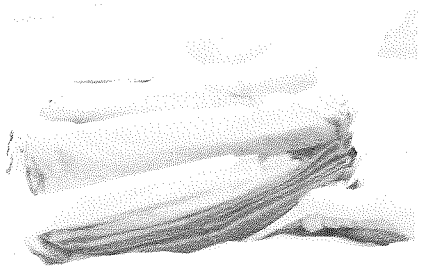
MAINCO HEALTH CARE

CAMPO OFTALMOLOGÍA ESTÉRIL

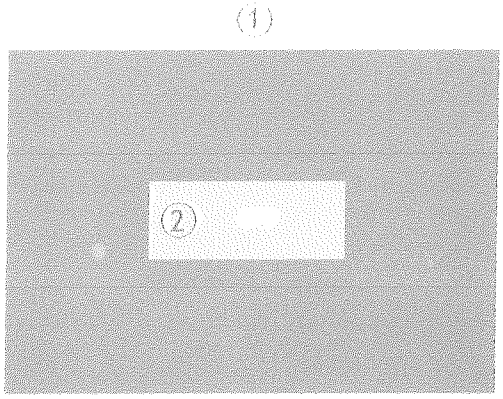
ITEM: 206413

Elaborado en tela no tejida, aislante de líquidos, descartable y no reesterilizable, contiene un campo de oftamología con bolsa recolectora.

Uso: Complemento para procedimientos de catarata,estrabismo,vitrectomia,glaucoma y tratamiento de enfermedades de oftalmología, el campo puede ser utilizado en el ojo izquierdo o derecho.



Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	615	Campo 2.00x2.00 smc	1
2	398	Bolsa de fluido plastificado	1
3	11	Indicador de esterilización	1





Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	CAMPOS DESECHABLES ESTÉRILES
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 GMZ
PRESENTACIÓN	Bolso sin fuelle individual especial para esterilización de 25x37 por unidad.
EMBALAJE:	Caja x 70 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM 0011740
RIESGO:	Clase I
ESTERILIZACIÓN:	Óxido De Etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación. Decreto Ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la prestención del servicio público de aseo.

MAINCO HEALTH CARE

BATÓN SENCILLO PUÑO ALGODÓN T-LMT5A

ITEM: 200907

42

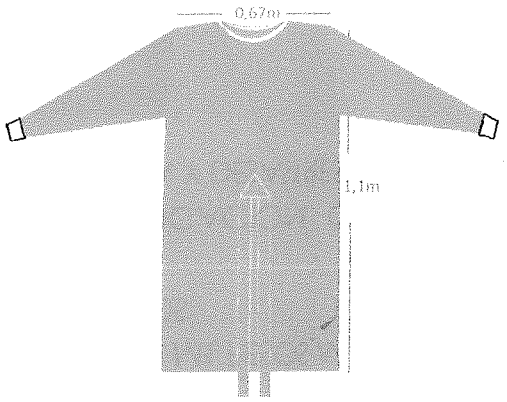
Producto desechable, diseñado con los mejores estándares de calidad, con una alta capacidad de resistencia al paso de microorganismos y tecnología antifluido. Brinda confort con características higiénicas y antialérgicas.

Uso: Para personal médico y paramédico del medio hospitalario.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATÓN SENCILLO PUÑO ALGODÓN T-L MT5A
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2 SMS
PRESENTACIÓN:	Bolsa de 14x15 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 160 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

43

MAINCO
HEALTH CARE

BATA MANGA JAPONESA T-L

ITEM: 200054

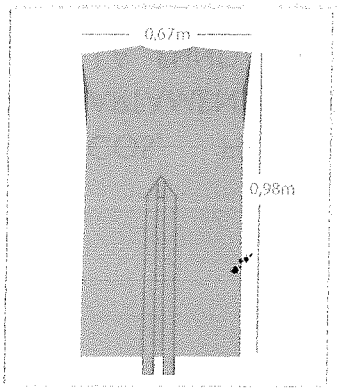
Es un producto diseñado para realizar el cambio de vestuario en los pacientes para las diferentes áreas, en procedimientos quirúrgicos, permitiendo protección e higiene en su presentación.

Uso: Protege el paciente de toda contaminación y conserva la dignidad del usuario.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATA MANGA JAPONESA T-L MTSA NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2 SMS
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 1 x16 C1.2 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 250 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguienie reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

MAINCO HEALTH CARE

BATA MANGA LARGA RESORTADA T-LMT0A

ITEM: 410102

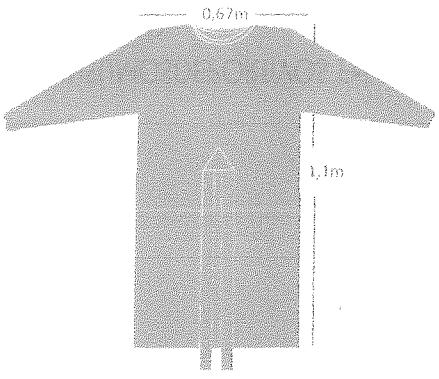
Es un producto diseñado para realizar el cambio de vestuario en los pacientes y en las diferentes áreas de la salud, generando mayor protección y cubrimiento.

Uso: Para área de hospitalización, UCI, salas aislamiento, salas de cirugía



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATA MANGA LARGA RESORTADA T-LMT0A
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 30 G/M2 SMS
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 14x15 C.L.S ADH por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 100 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

MAINCO HEALTH CARE

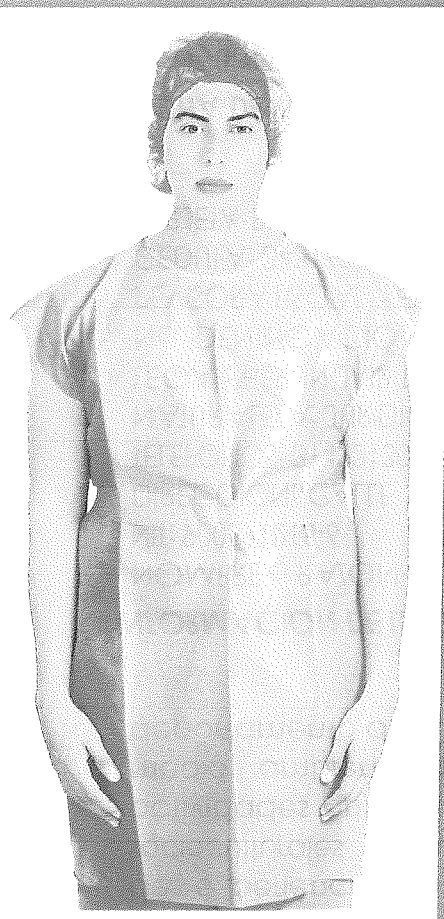
BATA PEDIÁTRICA MT5A

ITEM: 200070

45

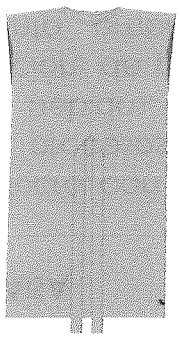
Elaborada en tela no tejida sms, con amarraderas en cuello y cintura.

Uso: Para pacientes al momento de ingresar a una consulta o procedimiento medico quirurgico.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATA PEDIÁTRICA MT5A NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11x16 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 300 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

46

MAINCO HEALTH CARE

BATÓN AMERICANO P.A REF. ESTÉRIL MT5A/LC0A

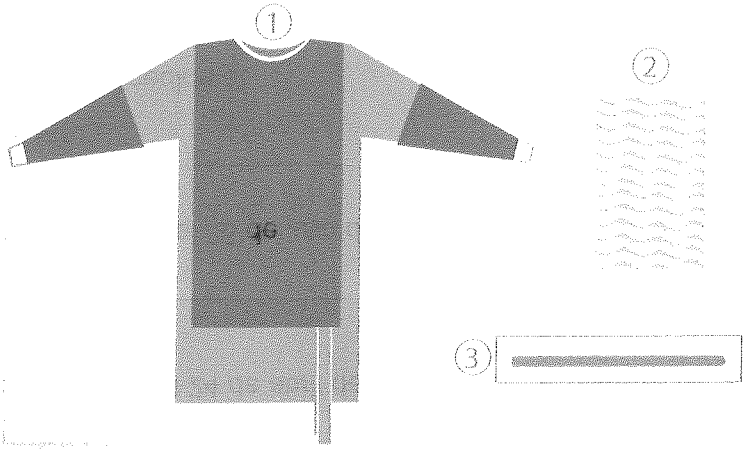
ITEM: 200081

Producto descartable, diseñado con los mejores estándares de calidad, con una alta capacidad de resistencia al paso de microorganismos y tecnología antifluido. Brinda confort con características higiénicas y antialérgicas.

Uso: Procedimientos quirurgicos realizados por el personal medico y paramédico del medio hospitalario.(producto médico de clase I)



Nº	ITEM	COMPONENTES	CANTIDAD
1	1122	Batón americano con refuerzo en manga y pecho	1
2	976	Toalla para secado de manos	1
3	2546	Indicador de esterilización	1

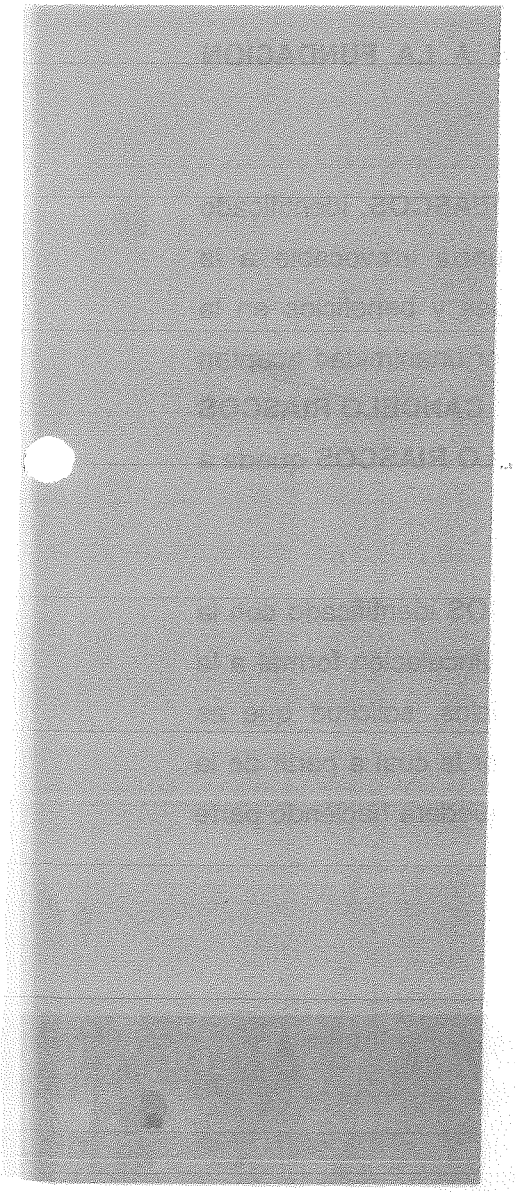


Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente Impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

47

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	KIT DESECHABLE ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35-50 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa sin fuelle individuál especiál para esterilización 25 x 33
EMBALAJE:	Caja x 70unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011814
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	Óxido De Etileno
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
E OSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



48

MAINCO HEALTH CARE

BATA AISLAMIENTO RESORTADA T-LMT5A

ITEM: 200102

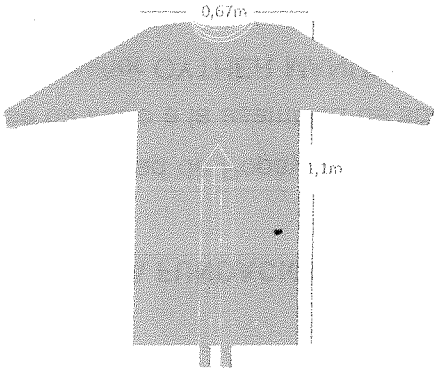
Es un producto diseñado para realizar el cambio de vestuario en los pacientes y en las diferentes áreas de la salud, generando mayor protección y cubrimiento.

Uso: Para área de hospitalización, UCI, salas aislamiento, salas de cirugía.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATA AISLAMIENTO RESORTADA T-LMT5A
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2 SMS
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 14x15 C1.5 ADH por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 100 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

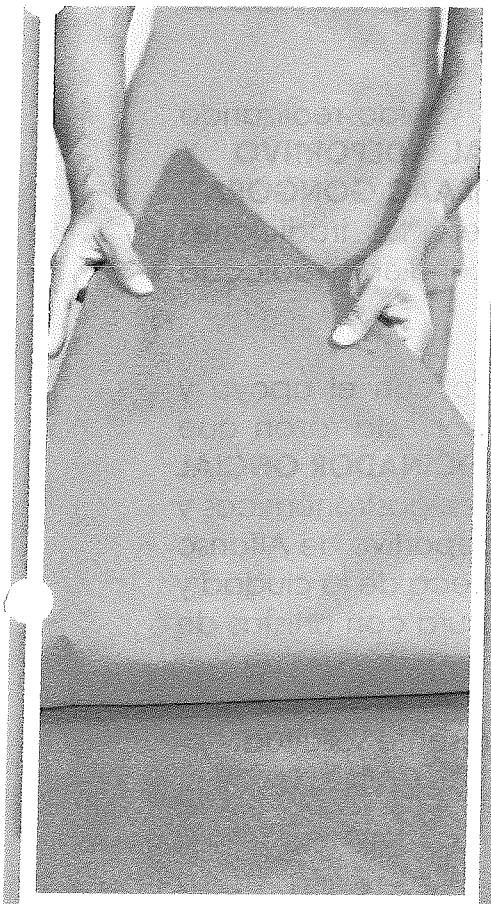
MAINCO HEALTH CARE

ENVOLVEDERA 1.20x1.20 MT5A

ITEM: 200165

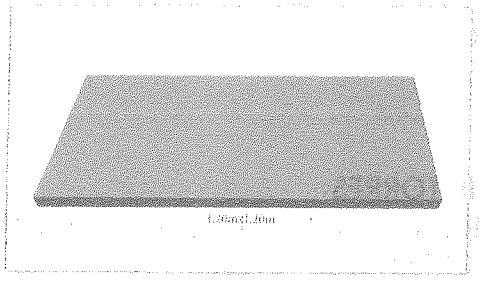
Son envolturas fabricadas en tela SMS 100% a base de polipropileno, traspirables; con propiedad hidrofóbica (repele el liquido). Material diseñado para envolver, proteger y contener dispositivos médicos re utilizables, para esterilizarlos, almacenarlos y usarlos. Procesos en central de esterilización a vapor, oxido de etileno (ETO) y formal aldehído.

Usos: Equipos livianos, limpieza, equipo de cirugía laparoscópica, equipos de pequeña cirugía, batas Entre otros.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	ENVOLVEDERA EN TELA NO TEJIDA
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa propileno de 14x15 C1.5 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 250 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2019DM-0019657
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

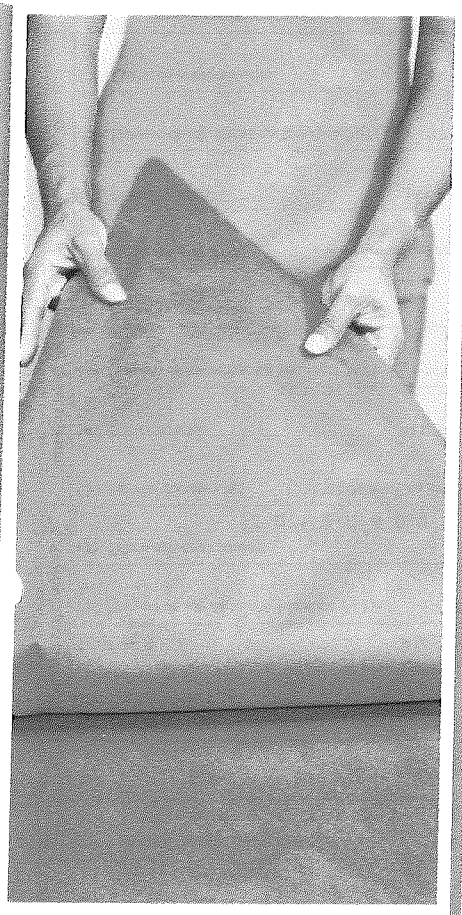
50

MAINCO HEALTH CARE

ENVOLVEDERA 1.00x1.00 MT5A

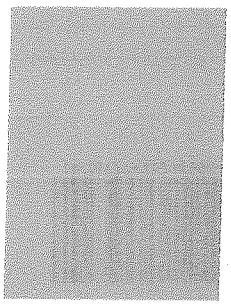
ITEM: 200090

Son envolturas fabricadas en tela SMS 100% a base de polipropileno, traspirables; con propiedad hidrofóbica (repele el líquido).Material diseñado para envolver, proteger y contener dispositivos médicos re utilizables, para esterilizarlos, almacenarlos y usarlos. Usos: Equipos livianos de Limpieza, equipo de cirugía laparoscópica, equipos de pequeña cirugia, Batas Entre otros.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	ENVOLVEDERA EN TELA NO TEJIDA
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 14x15 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x 300 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2019DM-0019657
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

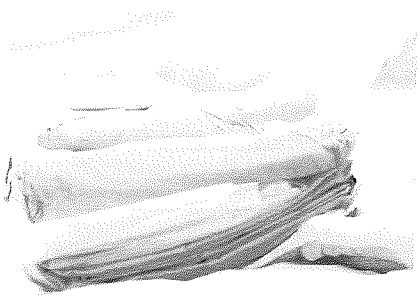
MAINCO HEALTH CARE

ENVOLVEDERA 0.80x0.72 MQ5A

ITEM: 201537

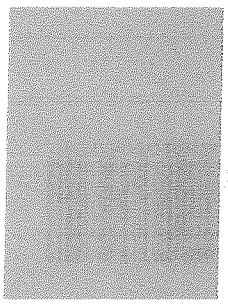
Es utilizada como barrera estéril para contener material médico quirúrgico o dispositivos médicos, repelente a fluidos y riesgo de contaminación.

Uso: Procesos en central de esterilización a vapor, oxido de etileno (ETO) y formal aldehído.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	ENVOLVEDERA EN TELA NO TEJIDA
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 50 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 1x0.36
EMBALAJE:	Bolsa por 100 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	2019DM-0019657
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

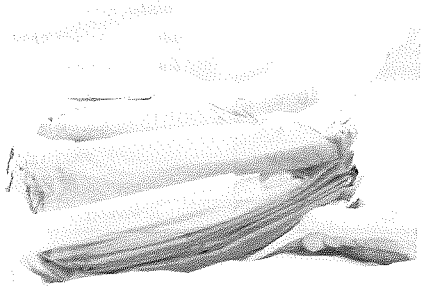
MAINCO HEALTH CARE

KIT CIRUJANO No 1

ITEM: 200205

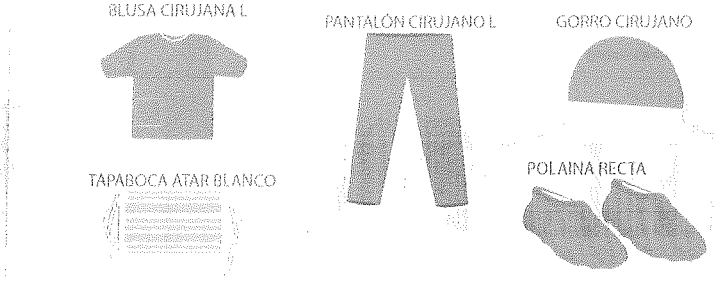
Brindar proteccion al personal de la salud que entre en contacto directo con pacientes de aislamiento hospitalario.

Uso: Para personal médico y paramédico, institución hospitalaria y pacientes infectocontagiosos y personal visitante.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	KIT CIRUJANO No 1 NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11 x 16 C1.2 por unidad.
EMBALAJE:	Caja x 80 unidades
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

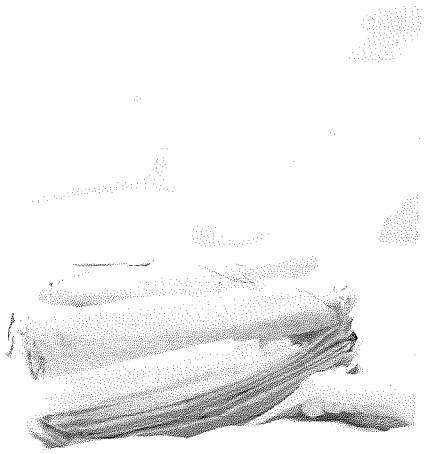
MAINCO HEALTH CARE

SÁBANA RESORTADA 2.00x1.00 MT5A

ITEM: 200378

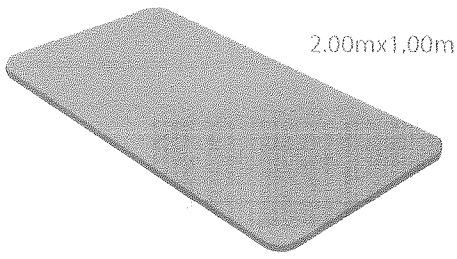
Elaborada en tela no tejida, actúando cómo barrera protectora al paso de fluidos en superficie y equipos.

Uso: Consultorios médicos, salas de hospitalización, camas, camillas equipos



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	SÁBANA RESORTADA 2.00 x 1.00 MT5A NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11x16 C1.2 por 5 unidades
EMBALAJE:	Caja x 150 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

MAINCO HEALTH CARE

BATÓN AMERICANO PUÑO ALGODÓN

ITEM: 200488

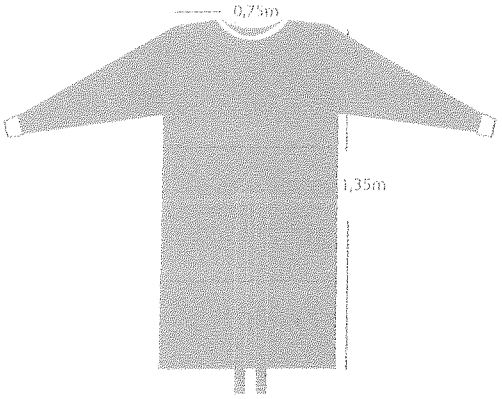
Producto descartable, diseñado con los mejores estándares de calidad, con una alta capacidad de resistencia al paso de microorganismos y tecnología antifluido. Brinda confort con características higiénicas y antialérgicas.

Uso: Para personal médico y paramédico del medio hospitalario.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	BATÓN AMERICANO PUÑO ALGODÓN NO ESTÉRIL MT5A
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 35 G/M2 SMS
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 14x23 por 10 unidades
EMBALAJE:	Caja x100 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase 1
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

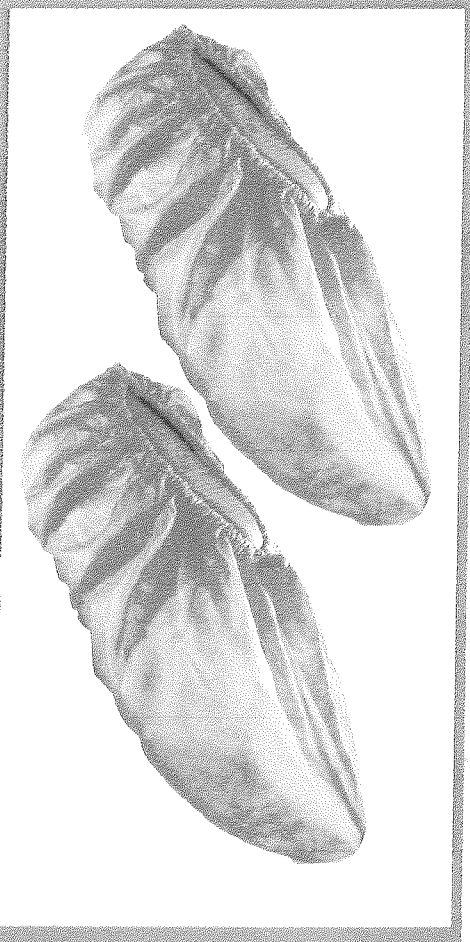
MAINCO HEALTH CARE

POLAINA RECTA RESORTADA FUSIONADA

ITEM: 201057

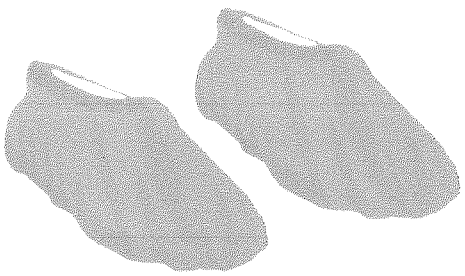
Diseñado para cubrir el calzado del personal de la salud evitando la contaminación del exterior con las áreas restringidas de las instituciones hospitalarias, con resorte en tobillo y parte inferior.

Uso: Para personal médico o paciente en el momento de una consulta o procedimiento medico quirúrgico.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	POLAINA RECTA RESORTADA FUSIONADA 5STOA
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 30 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 14x7 por 50 pares.
EMBALAJE:	Caja x 900 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Segun decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACION:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión Integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



MAINCO HEALTH CARE

GORRO ORUGA AZUL

ITEM: 200459

56

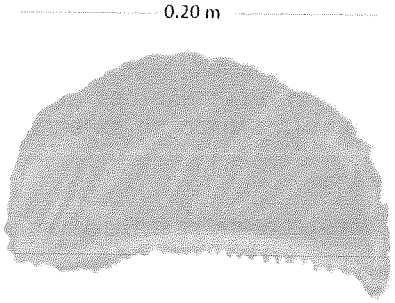
Diseñado con elástico autoajustable tipo oruga, para cubrir el cabello del paciente y profesionales de la salud, evitando contaminación por microorganismos.

Uso: Para el personal médico en procedimiento quirúrgico, previniendo la contaminación con la caída del cabello.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	GORRO TIPO ORUGA AZUL NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno tela no tejida 13-15 G/M2
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11x12 CL por 50 unidades
EMBALAJE:	Caja x 2,500 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos.
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, La relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, La Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



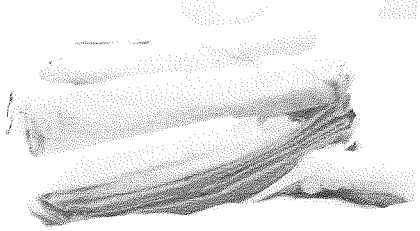
MAINCO
HEALTH CARE

SÁBANA RESORTADA 2.00x1.00 MTOA

ITEM: 410378

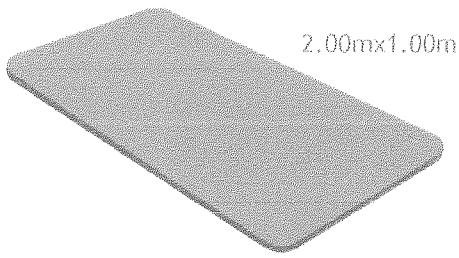
Elaborada en tela no tejida, actúando cómo barrera protectora al paso de fluidos en superficies y equipos.

Uso: Camillas, muebles, sillas de hospitalización, camas, camillas, equipos.



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:	SÁBANA RESORTADA 2.00 x 1.00 MTOA NO ESTÉRIL
COMPOSICIÓN:	Polipropileno Tela no tejida 30 G/M2 SMS
PRESENTACIÓN:	Bolsa polipropileno de 11x16 CLZ por 5 unidades.
EMBALAJE:	Caja x 150 unidades.
TOLERANCIA EN MEDIDAS:	+/- 3 cms.
MARCA:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
FABRICANTE:	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.
REGISTRO SANITARIO:	N/A Según decreto 4725 del 2005
RIESGO:	Clase I
METODO DE ESTERILIZACIÓN:	N/A
USO:	UN SOLO USO
RECOMENDACIONES:	Consérvese a una temperatura inferior a 30 °C
PRECAUCIONES:	No utilizar si el producto está contaminado o el empaque deteriorado.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	El almacenamiento debe ser en un lugar seco, fresco, libre de humedad y de gases cáusticos
DISPOSICIÓN FINAL:	Cumplir con la política Ambiental para la Gestión integral de residuos o desechos peligrosos, además con la siguiente reglamentación: Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993, la relación con la gestión integral de residuos sólidos, así como la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio público de aseo.



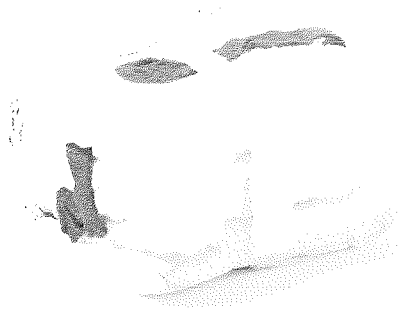
Adhesivo | SMS | Refuerzo | Absorbente impermeable | Polietileno azul | Polietileno transparente | Tela laminada | Papel

MEDIHEALTH
De Colombia S.A.S.
NIT. 900.298.567-8

11 AÑOS DE EXPERIENCIA

Nº: HD1804.30-4

Especificaciones 40*/24x20 45x45 4ply 200pcs/pack	CANTIDAD TOTAL 360,000 pcs
Orden nº: HOL1760R	NORMA DE INSPECCIÓN: Farmacopea europea
LOT Nº: 20180330	



ITEM		ESTANDAR	RESULTADOS
Número de hilos 10cm	Deformación	96+/-5	101
	Trama	80+/-4	//
Tamaño		18"X18"	Bueno
Detectable de rayos x		Con chip de rayos x	Sin
Peso		>23	24.2
Blancura		>80	80.5
Retorno a amarillo		>75	
Tiempo de humedad		10 Segundos	3.5
Acidez/Alcalinidad		4.4<PH<8.2	7.2
resistencia al agua		≤0.5%	0.24%
Almidón/Dextrina		N/A	Bueno
Cenizas quemadas		≤0.3%	0.20%
Perdida en secado		≤8%	5%
Soluble en eter		≤0.5%	0.15%
Sustancias activas de la superficie		≤2MM	Bueno
Olor peculiar		N/A	Bueno
Ruptura mínima newton		>50	55
Fluorescencia		>35	38
Pigmento		N/A	Bueno
lixiviable		N/A	Bueno

INSPECTOR / FECHA: SRTA. GONG HUANHUAN 2018.4.30

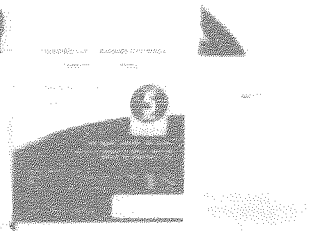
AUDITOR / FECHA: MS. SUN QIAOYING 2018.4.30

Calle 33 N° 4B -11 B/ Federico Lleras / Ibagué - Colombia
Tel. 277 4522 - 270 5789 - Cel. 315 878 6312
Email: medicolombia@hotmail.com

MEDIHEALTH

COMPRESA ESTÉRIL X 5 UNIDS **NIT.900.298.567-8**

ESPECIFICACIONES: 40S/24x20 45x45 4PLY 200PCS/PACK
ORDEN N°: HDL1760R
LOT N°: 20180330
CANTIDAD TOTAL: 300,000 rollos
NORMA DE INSPECCIÓN: Farmacopea Europea



ITEM		ESTÁNDAR	RESULTADOS
Número de hilos 10cm	Deformación	96+/-5	101
	Trama	80+/-4	77
Tamaño		18"X18"	Bueno
Detectable de rayos x		Con chips de rayos X	Sin
Peso		≥23	23.5
Blancura		≥80	80.5
Retorno a amarillo		≥75	77.3
Tiempo de humedad		10 segundos	3.5
Acidéx/Alcalinidad		4.4<PH<8.2	7.2
Resistencia al agua		≥0.5%	0.24%
Almidón/Dextrina		N/A	Bueno
Cenizas quemadas		≥0.3%	0.20%
Pérdida en la sequedad		≥8%	5%
Subconjunto del soluble de aether		≥0.5%	0.15%
Sustancias tensoactivas		≥2MM	Bueno
Olor peculiar		N/A	Bueno
Ruptura mínima Newton	Deformación	≥50	55
	Trama	≥35	38
Fluorescencia		N/A	Bueno
Pigmento de leachable		N/A	Bueno

INSPECTOR/FECHA: SRTA. GONG HUANHUAN 2018.4.30

AUDITOR/ FECHA: MS.SUN QIAOYING 2018.4.30

INVIMA: 2017DM-0016952

COMPRESA ESTÉRIL

Nº: HD180430-2

NOMBRE:	COMPRESA DE GASA ABSORBENTE TEXTURA SUAVE NO TEJIDA
COMPOSICIÓN:	45x45 (4 Pliegues)
PRESENTACIÓN:	Bolsa x 5 unidades 100m master de 100 paquetes
COLOR:	Azul
TEJIDO	de 24x20

CARACTERÍSTICAS:

- Cinta radiopaca
- Manija de sujeción
- 100% Algodon
- Prelavado

MEDIHEALTH

invima PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:	KITS DESECHABLES ESTERILES - MAINCO ALLMED
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2014DM-0011814 VIGENTE HASTA: 15 SEP 2024
TIPO DE REGISTRO:	FABRICAR Y VENDER
TITULAR(ES):	MAINCO HEALTH CARE SAS CON DOMICILIO EN YUMBO - VALLE DEL CAUCA
FABRICANTE(S):	MAINCO HEALTH CARE S.A.S CON DOMICILIO EN YUMBO - VALLE DEL CAUCA
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	NO INVASIVO I
COMPOSICIÓN:	ROPA DESECHABLE EN POLIPROPILENO TELA NO TEJIDA 27-50 G/M2 - POLIPROPILENO ABSORBENTE 50 – 100 G/M2
USOS:	ROPA DESCARTABLE EN TELA NOTEJIDA PARA USO MEDICO QUIRURGICON QUE INPIDE EL PASO DE FLUIDOS Y PROTEJE A MEDICOS Y PACIENTES.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	KITS.
OBSERVACIONES:	EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: FUNDA MAMPARA, BABERO ODONTOLOGICO ADULTO AZUL PQT X 15 UND ALLMED, BATA MAN. JAPONESA , BATA MAN.LARGA RESOR, BATA MANGA LARGA CIRUJANO PUÑO RESORTADO X 5 UND ALLMED, BATA MANGA LARGA CON VELCRO, BATA MANGA LARGA RESORTADA , BATA ODONTOLOGICA BROCHE TL AZUL PQT X 5 UND ALLMED, BATA PEDIATRICA, BATON SENC PUÑO ALGODÓN, BATON AME. PUÑO ALGODÓN, BLUSA MTA, BOLSILLOS, FUNDAS, FUNDA AMERICANA, FUNDA INTENSIFICADOR, GORRO CIRUJANO CON TOALLA PQT X 30 UND ALLMED, GORRO CIRUJANO MT5A, GORRO QUIRURGICO TIPO ORUGA, GORRO REDONDO AZUL X 30 UND TIPO ORUGA ALLMED, GORRO REDONDO BLANCO X 10 UND TIPO ORUGA ALLMED, GORRO REDONDO SD5A, GORRO TRAUMA , KIT CIRUJANO , KIT HISTEROSALPINGOGRAFIA,KIT PACIENTE, KIT PACIENTE NO. 1 (1BMC, 1GR, 1POR) ALLMED, MANGUILLA CON FENESTRACION, OVEROL CON CAPUCHA/CIERRE T-XL(PAQ)MT5A, OVEROL SIN CAPUCHA, PANTALONETA FRACTURA, PANTI BRASILERO MTA PQT X 20 UND ALLMED, PANTI TIRA MTA PQT X 20 UND ALLMED, PANTY BRASILERO , PANTY DE TIRA, PIJAMA CIRUJANO (BLUSA Y PANTALON) TALLA M - L AZUL UND ALLMED, PAREO, PAREO MARCA ALLMED X 20 UND ALLMED, PIJAMA CIRUJANO (BLUSA Y PANTALON) TALLA M - L AZUL UND ALLMED, PIJAMA CIRUJANO, POLAINA FUSIONADA ESTÁNDAR , POLAINA RESORTADA X 15 UND ALLMED, SABANA DE MORTAJA O PLANA DE 2,00 X 150 PQT X 5 UND ALLMED, SABANA ONCOLOGIA, SABANA PLANA , SABANA RESORTADA, SABANA CON TIRA, TOP DESECHABLE X 20 UND ALLMED, TOP RESORTADO, FUNDA AMERIC. FUNDA ANGIOGRAFO FUNDA INTENSIFICADOR , FUNDA MAYO , FUNDA RECTANGULAR. PAQUETE BATON AMER P.A.ENV/MT5A (BATON AMER.P.A,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORVENTE) PAQUETE BATON AMER.P.A.MAN.LC0A (BATON AMER.P.A MANGA, TOALLA ABSORVENTE) PAQUETE BATON AMER.P.A.MAN.REF.LC0A (BATON AMER.P.A MANGA, TOALLA ABSORVENTE) PAQUETE BATON AMER.P.A. (BATON AMER.P.A, , TOALLA ABSORVENTE) PAQUETE BATON AMER.P.A. (BATON AMER. LAMINADO P.A, , TOALLA ABSORVENTE) PAQUETE BATON AMER.P.A. (BATON AMER CON BROCHE., TOALLA ABSORVENTE) KIT ANESTESIA NO.1 (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. FUNDA AMERICANA) KIT AUX OFTALMOLOGICO NO. 1 (GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740) KIT AUX OFTALMOLOGICO NO. 2(BATON AMER.P.A., GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836L,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,) KIT AUX OTORRINO(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. TOALLA ABSORBENTEX70, FUNDA AMERICANA) KIT BATON AMERICANO P.A.(BATON AMER.P.A., GORRO CIRUJANO, POLAINA RECTA RESORTADA) KIT CATETER CENTRAL(BATON AMER.P.A., , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836) KIT CATETER IMPLANTE (BATON AMER.P.A., , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. CASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836) KIT CATETER RENAL (BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA, TOALLA ABSORBENTE) KIT CIRUJANO NO 13 (BATON SENC.P.A., TAPABOCA REGISTRO INVIMA 2014DM-0011700 , GORRO CIRUJANO, POLAINA RECTA RESORTADA MT5A)

PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

KIT FARMACEUTICO (BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORBENTE)
KIT GORRO Y POLAINA(POLAINA FUSIONADA ESTANDAR, GORRO REDONDO AZUL)
KIT NEONATO (BATON AMER.P.A.CAMPO AUXILIAR, TOALLA ABSORBENTE, CAMPO OJO)
KIT ODONTOLOGICO PANAMA (CAMPO OJO , , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. FUNDA FORRO)
KIT OFTALMOLOGIA (BATON AMER.P.A.CAMPO OJO, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
KIT OFTALMOLOGICO NO 1(BATON AMER.P.A, CAMPO OJO , TOALLA ABSORBENTE)
KIT OFTALMOLOGICO NO. 2(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. ,
SABANA PLANA, CAMPO OJO , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
KIT OFTALMOLOGICO NO 3(BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. CAMPO OJO , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836,)
KIT OFTALMOLOGICO NO 4(, CAMPO OJO , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
KIT OFTALMOLOGICO NO 5 (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , , SABANA PLANA. CAMPO OJO)
KIT OFTALMOLOGICO UCI (BATON AMER.P.A, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836. CAMPO OJO , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740).
KIT ONCOLOGIA 1 (CAMPOAUXILIAR, OVEROL CON CAPUCHA XL/POLAINA, TOALLA ABSORBENTE, TAPABOCA REGISTRO INVIMA 2014DM-0011700)
KIT ONCOLOGIA 2(BATON AMER.P.A, CAMPO OJO , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. TOALLA ABSORBENTE, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
KIT ONCOLOGIA 3(BATON AMER.P.A, CAMPO OJO, TOALLA ABSORBENTE)
KIT ONCOLOGIA (BATON AMER.P.A. CAMPO OJO, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
KIT PACIENTE NO 6 (BATA MAN.LARGA RESOR.T-L PANTALON, GORRO REDONDO AZUL, TAPABOCA REGISTRO INVIMA 2014DM-0011700, POLAINA RECTA RESORTADA FUSIO)
KIT PASO DE CATETER (BATON AMER.P.A.CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. ,TOALLA ABSORBENTE)
KIT PEQUEÑA CIRUGIA(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, SABANA PLANA, , BATON AMER.P.A, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
KIT SABANA PLANA (BATON AMER.P.A, SABANA PLANA, TOALLA ABSORBENTE, OVEROL CON CAPUCHA T-XL/POLAINA, OVEROL CON CAPUCHA T-XL, POLAINA TIPO BOTA(PAQ)MT5A
PAQ.ANESTESIA,(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.ANGIOGRAFIA NO. 1(BATON AMER.P.A, CAMPO QUIRUGICO CON REFUERZO, SABANA PLANA)
PAQ.ANGIOGRAFIA NO. 2(TOALLA ABSORBENTE, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, BATON AMER.P.A.)
PAQ.ARTROSCOPIA NO. 1(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , BATON,)AMER.P.A.MAN.REF, BATON AMER.P.A, SABANA PLANA , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , FUNDA AMERICANA)
PAQ.ARTROSCOPIA NO 2(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, BATON AMER.P.A.MAN, FUNDA MAYO, SABANA PLANA , BATON AMER.P.A. TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.BIOLOGICO ECOLOGICO(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, BOLSA BASURA,
PAQ.BIOPSIA NO.1(BATON AMER.P.A.REF., TOALLA ABSORBENTE, CAMPO OJO , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.BIOPSIA NO.2(BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , CAMPO OJO)
PAQ.BLEFAROPLASTIA NO.1(BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.BLEFAROTOPLASTIA NO.2(TOALLA ABSORBENTE, SABANA PLANA ADHESIVA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 ,BATON AMER.P.A, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA)
PAQ.BUHO (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, FUNDA MAMPARA , FUNDA

PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PAQ.CARDIOVASCULAR NO.2(BATON AMER.P.A.REF.BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA , FUNDA MAYO , TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.CARDIOVASCULAR NO.3(BATON AMER.P.A.REF., BATON AMER.P.A, , ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, , FUNDA AMERICANA, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.CARDIOVASCULAR NO.4(FUNDA MAYO, BATON AMER.P.A.REF. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , CAMPO UIRURGICO CON FENESTRA, CAMPO PERINEAL, SABANA PLANA, , BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURARA, TOALLA ABSORBENTE, BOLSILLOS , BATON AMER.P.A.2MAN./2REF.)
PAQ.CARDIOVASCULAR NO.5(FUNDA AMERICANA, BATON AMER.P.A.MAN.REF., BATON AMER.P.A.REF.LC0A
CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPO PERINEAL, SABANA PLANA, , BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURARA, TOALLA ABSORBENTE, BOLSILLOS , POLAINA)
AQ.CARDIOVASCULAR NO.6(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , BATON AMER.P.A, CAMP AUXILIAR,
POLAINA , ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA , FUNDA AMERICANA
TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.CARDIOVASCULAR NO.7(TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, BATON AMER.P.A.MAN.REF.
POLAINA , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , , SABANA PLANA, ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 CAMPO PERINEAL)
PAQ.CARDIOVASCULAR NO.8, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , FUNDA AMERICANA, CAMPO PERINEAL, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.CARDIOVASCULAR NO.9(FUNDA MAYO, BATON AMER.P.A.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPO PERINEAL, SABANA PLANA, , BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURARA, SABANA PLANA , TOALLA ABSORBENTE, BOLSILLOS, POLAINA, FUNDA AMERICANA , BATON AMER.P.A.2MAN./2REF.)
PAQ.CARDIOVASCULAR PEDIATRICO (BATON AMER.P.A., BATON AMER.P.A.REF.LC0A , FUNDA MAYO
SABANA PLANA , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740
SABANA PLANA, PAQ.CARDIOVASCULAR PLUS , SABANA PLANA , FUNDA AMERICANA , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. DHESIVO, TOALLA ABSORBENTE, BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURARA)
PAQ.CATARATAS (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.RANGLA, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740
CAMPO OJO , , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.CIRUGIA BARIATRICA (BATON AMER.P.A.REF.FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,POLAINA GINEC/ABERT.T-L, , TOALLA ABSORBENTE, ,)
PAQ.CIRUGIA COLUMNA(BATON AMER.P.A.RANGLA, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA ADH, SABANA PLANA , FUNDA AMERICANA ,)
PAQ.CIRUGIA GENERAL ESTERILL ALLMED(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON SENC.P.A.
SABANA PLANA, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.1(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON SENC.P.A.SABANA PLANA, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.2(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE,BATON AMER.P.A , BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURA, SABANA PLANA, FUNDA AMERICANA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.3(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.4(, TOALLA ABSORBENTE,BATON AMER.P A.REF.FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA ADHESIVA)

PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.6(BATON AMER.P.A.TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.7(TOALLA ABSORBENTE, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.FUNDA AMERICANA, BATON AMER.P.A, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.8(BATON AMER.P.A.BATON AMER.P.A.MAN.REF.CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA ADHESIVA, TOALLA ABSORBENTE,)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.9(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, SABANA PLANA, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.10(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , FUNDA AMERICANA,)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.11(TOALLA ABSORBENTE, SABANA PLANA , BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.12(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.REF., BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. SABANA PLANA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.13(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.MAN. BATON AMER.P.A,)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.14(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, ATON AMER.P.A. FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA,)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.15(BATON AMER.P.A., BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURA, CAMPO EN U, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA ADHESIVA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.16(BATON AMER.P.A.REF. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , FUNDA AMERICANA, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.17(BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , FUNDA AMERICANA, , CAMPO EN U, SABANA PLANA ADHESIVA).
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.19(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , BATON ,MER.BOLSILLOS, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, FUNDA AMERICANA, BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURARA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.20(TOALLA ABSORBENTE, ,BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.CIRUGIA GENERAL NO.21(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , FUNDA AMERICANA)
PAQ.CIRUGIA GENERAL SF NO.22(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., FUNDA AMERICANA, , SABANA PLANA)
PAQ.CIRUGIA(CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , BATON AMER.P.A, , FUNDA MERICANA, , SABANA PLANA)
PAQ.CISTOSCOPIA NO.1(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.REF. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.CISTOSCOPIA NO.2(POLAINA GINEC/ABERT.T-L, FUNDA AMERICANA, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.MAN.REF., BATON AMER.P.A.RANGLA, SABANA PLANA)
PAQ.CORONARIO(BATON AMER.P.A.REF., BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA MAYO , ESTERILESCAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, POLAINA, SABANA PLANA, , BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURARA, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.DESECHABLE UNIVERSAL (BATON AMER.P.A. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , SABANA PLANA , , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.ELECTROFISIOLOGIA(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.MAN.REF.CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA, BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.ESTETICA NO.1(TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, BATON AMER.P.A, SABANA PLANA , SABANA PLANA ADHESIVA, FUNDA PARA ELECTRODO , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.)
PAQ.ESTETICA NO.2(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.REF.SABANA PLANA ADHESIVA,

invima PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PAQ.ESTETICA NO.4(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., FUNDA AMERICANA , SABANA PLANA , SABANA PLANA ADHESIVA.)
PAQ.ESTETICA NO.5(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.SABANA PLANA , SABANA PLANA ADHESIVA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740., FUNDA AMERICANA)
PAQ.ESTETICA NO.6(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, BATON AMER.P.A, SABANA PLANA, SABANA PLANA , FUNDA AMERICANA , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.ESTUDIO ELECTRO NO.1(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.ESTUDIO ELECTRO.NO.2(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100)
PAQ.GINECOLOGIA (BATON AMER.P.A.(PAQ)LC0A, TOALLA ABSORBENTEM, POLAINA GINEC/ABERT.T-L, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.)
PAQ.GINECOLOGIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA, BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, , POLAINA GINEC/ABERT.T-L)
PAQ.GINECOLOGIA POMEROY, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA AMERICANA, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.HEMODINAMIA NO.1(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA)
PAQ.HEMODINAMIA NO.2(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , ETIQUETA ADHESIVA AMERICANA, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.HEMODINAMIA NO.3(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, . CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA PARA TUBO)
PAQ.HEMODINAMIA NO.4(TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , BATON AMER.P.A.MAN.REF. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.HEMODINAMIA NO.5(TOALLA ABSORBENTE, , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , ETIQUETA ADHESIVA AMERICANA , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, BATON AMER.P.A.)
PAQ.HEMODINAMIA NO.6(TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 ,BATON AMER.P.A.)
PAQ.HEMODINAMIA NO.7(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 ,BATON AMER.P.A.REF. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA PARA TUBO ECTANGULAR, FUNDA MAMPARA)
PAQ.HEMODINAMIA NO.8(GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , BATON AMER.P.A. GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,)
PAQ.HEMODINAMIA NO.9(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 ,)
PAQ.HEMODINAMIA NO.10(BATON AMER.P.A. , TOALLA ABSORBENTE , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , MANGUILLA CON FENESTRACION, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA)
PAQ.HEMODINAMIA NO.11(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, . CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100)
PAQ.HEMODINAMIA NO.15(BATON AMER.P.A.MAN.CHI.REFADH, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.MAN.REF.)

invima PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PAQ.HEMODINAMIA NO.17(BATON AMER.P.A.MAN.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , TOALLA ABSORBENTE.)
PAQ.HEMODINAMIA NO.18(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , BATON AMER.P.A.MAN.LC0A, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,)
PAQ.HEMODINAMIA NO.19(TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, BATON AMER.P.A.REF. CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.HEMODINAMIA PEDIATRICO(TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , FUNDA , FUNDA MAMPARA, BATON AMER.P.A.)
PAQ.INFILTRACION DE COLUMNA(, FUNDA AMERICANA , CAMPO, OPERATORIO,)
PAQ.INTERVENCIONISMO (TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A.MAN.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.INTERVENSIONISMO TR (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, BATON AMER.P.A.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA MAMPARA, FUNDA INTENSIFICADORA)
PAQ.LAPAROTOMIA CESAREA (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , FUNDA MAYO , SABANA PLANA)
PAQ.LAPAROTOMIA NO.1(, TOALLA ABSORBENTE, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , SABANA PLANA, BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA AMERICANA)
PAQ.LAPAROTOMIA NO.2(TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA , , BOLSA EN PAPEL BOND PARA SUTURA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, BATON AMER.P.A., BATON AMER.P.A.REF.)
PAQ.LAPAROTOMIA NO.3(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.REF. FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, BATON AMER.P.A.)
PAQ.LAPAROTOMIA NO.4(TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.MAN.CHI.REFADH, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.LEGRADO (POLAINA GINEC/ABERT.T-L, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , TOALLA ABSORBENTE,)
PAQ.LIPOLIPECTOMIA (TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA ADHESIVA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , BATON AMER.P.A, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA,)
PAQ.LIPOSUCCION NO.1(TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA ADHESIVA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836,BATON AMER.P.A, ,)
PAQ.LIPOSUCCION NO.2 (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., SABANA PLANA , SABANA PLANA ADHESIVA,)
PAQ.MAMOPLASTIA (BATON AMER.P.A., TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , SABANA PLANA ADHESIVA, POLAINA GINECOLOGICA S/CERRAR, CAMPO EN U, FUNDA AMERICANA, , SABANA PLANA ADHESIVA).
PAQ.MARCAPASO NO.1 (BATON AMER.P.A., TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA)
PAQ.MARCAPASO NO.2 (FUNDA PARA TUBO, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.MARCAPASO NO.3 (BATON AMER.P.A., TOALLA ABSORBENTE, ALMOHADILLA, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA)
PAQ.MARCAPASO NO.4 (BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, FUNDA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.MARCAPASO NO.5 (, BATON AMER.P.A.MAN.REF., GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.MARCAPASO NO.6 (BATON AMER.P.A.MAN.REF., GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLA ABSORBENTE, FUNDA MAMPARA, FUNDA , GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,)

invima PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PAQ.OFT CIRUGIA LASER (BATON AMER.P.A., PROTECTOR DE SILLA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, , TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.OFTALMOLOGIA NO.1 (TOALLA ABSORBENTE, BATON SENC.P.A.BR, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , , CAMPO OJO,)
PAQ.OFTALMOLOGIA NO.2 (TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A. CAMPOAUXILIAR , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.OFTALMOLOGICO NO.3 (BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , TOALLA ABSORBENTE, PROTECTOR DE SILLA)
PAQ.ORTOPEDIA (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPO EN U,)
PAQ.OTORRINO NO.1 (BATON AMER.P.A.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , FUNDA AMERICANA, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.OTORRINO NO.2 (BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.,TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, PAQ.OTORRINOPLASTIA, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.,)
PAQ.PARTOS NO.1 (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , POLAINA GINEC/ABERT.T-L, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.PARTOS NO.2 (POLAINA GINEC/ABERT.T-L, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A.)
PAQ.PEQUEÑA CIRUGIA GENERAL NO.1 (, TOALLA ABSORBENTE, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, SABANA PLANA, BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.PEQUEÑA CIRUGIA GENERAL NO.2 (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , TOALLA ABSORBENTE, BATON, AMER.P.A.REF., CAMPO EN U, , FUNDA AMERICANA)
PAQ.PEQUEÑA CIRUGIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., FUNDA AMERICANA, , SABANA PLANA)
PAQ.PLASTIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , FUNDA AMERICANA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.PROTESIS (TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA ADHESIVA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 ,BATON AMER.P.A, ,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.)
PAQ.QUERATOPLASTIA (BATON AMER.P.A., PROTECTOR DE SILLA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , TOALLA ABSORBENTE, SABANA PLANA)
PAQ.QUIRURGICO BASICO (BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.SABANA PLANA(P, ,POLAINA GINECOLOGICA S/CERRAR,C, SABANA PLANA, SABANA PLANA ADHESIVA, FUNDA AMERICANA)
PAQ.QUIRURGICO DE PARTOS (POLAINA GINEC/ABERT.T-L, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLAABSORBENTE, .BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.QUIRURGICO (, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , SABANA PLANA)
PAQ.QUIRURGICO PARA CIRUGIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , BATON AMER.P.A,)
PAQ.QUIRURGICO PARA LIMPIEZA (TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,)
PAQ.QUIRURGICO PTERIGIO (BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, , CAMPO OJO, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.REVASCULAR (BATON AMER.P.A.MAN.REF.,CAMPOS DESECHABLES ESTERILE , SABANAPLANA, ,FUNDA AMERICANA, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.RINOPLASTIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA)
PAQ.TRANSEPTAL (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.,GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA MAMPARA, FUNDA)
PAQ.UNIVERSAL BASICO (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER P.A,FUNDA AMERICANA,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA,)

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PAQ.OFT CIRUGIA LASER (BATON AMER.P.A., PROTECTOR DE SILLA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, , TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.OFTALMOLOGIA NO.1 (TOALLA ABSORBENTE, BATON SENC.P.A BR, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , , CAMPO OJO,)
PAQ.OFTALMOLOGIA NO.2 (TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A. CAMPOAUXILIAR , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.OFTALMOLOGICO NO.3 (BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , TOALLA ABSORBENTE, PROTECTOR DE SILLA)
PAQ.ORTOPEDIA (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A. FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPO EN U,)
PAQ.OTORRINO NO.1 (BATON AMER.P.A.REF., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , FUNDA AMERICANA, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.OTORRINO NO.2 (BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.,TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, PAQ.OTORRINOPLASTIA, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.,)
PAQ.PARTOS NO.1 (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , POLAINA GINEC/ABERT.T-L, , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.PARTOS NO.2 (POLAINA GINEC/ABERT.T-L, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A.)
PAQ.PEQUEÑA CIRUGIA GENERAL NO.1 (, TOALLA ABSORBENTE, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, SABANA PLANA, BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.PEQUEÑA CIRUGIA GENERAL NO.2 (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , TOALLA ABSORBENTE, BATON, AMER.P.A.REF., CAMPO EN U, , FUNDA AMERICANA)
PAQ.PEQUEÑA CIRUGIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A., FUNDA AMERICANA, , SABANA PLANA)
PAQ.PLASTIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , FUNDA AMERICANA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836)
PAQ.PROTESIS (TOALLA ABSORBENTE, FUNDA AMERICANA, SABANA PLANA ADHESIVA, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 ,BATON AMER.P.A. ,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.)
PAQ.QUERATOPLASTIA (BATON AMER.P.A., PROTECTOR DE SILLA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , TOALLA ABSORBENTE, SABANA PLANA)
PAQ.QUIRURGICO BASICO (BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740.SABANA PLANA(P, ,POLAINA GINECOLOGICA S/CERRAR,C, SABANA PLANA, SABANA PLANA ADHESIVA, FUNDA AMERICANA)
PAQ.QUIRURGICO DE PARTOS (POLAINA GINEC/ABERT.T-L, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, TOALLAABSORBENTE, .BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.QUIRURGICO (, TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740 , SABANA PLANA)
PAQ.QUIRURGICO PARA CIRUGIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, , BATON AMER.P.A,)
PAQ.QUIRURGICO PARA LIMPIEZA (TOALLA ABSORBENTE, GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100, GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,)
PAQ.QUIRURGICO PTERIGIO (BATON AMER.P.A, TOALLA ABSORBENTE, . CAMPO OJO, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740)
PAQ.REVASCULAR (BATON AMER.P.A.MAN.REF.,CAMPOS DESECHABLES ESTERILE , SABANAPLANA, ,FUNDA AMERICANA, TOALLA ABSORBENTE)
PAQ.RINOPLASTIA (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740. , TOALLA ABSORBENTE, , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, BATON AMER.P.A, FUNDA AMERICANA)
PAQ.TRANSEPTAL (TOALLA ABSORBENTE, BATON AMER.P.A.,GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 , GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 , CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, FUNDA MAMPARA, FUNDA)
PAQ.UNIVERSAL BASICO (TOALLA ABSOR

PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014027185 DE 25 de Agosto de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

	PAQ.UNIVERSAL BASICO OTORRINO(GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836,TOALLA ABSORBENTE, , BATON AMER.P.A, CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,FUNDA AMERICANA,SABANA PLANA) PAQ.VALVULA (BATON AMER.P.A.MAN.REF.,CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, SABANA PLANA, ,FUNDA AMERICANA,TOALLA ABSORBENTE) PAQ.VARICE (CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740,TOALLA ABSORBENTE,BATON AMER.P.A,GASA GLOBAL HEALT HARE INVIMA 2007DM0000836 . ,GASA NO TEJIDA ABSORPLUS DE GOTHAPLAST INIVIMA 2007DM0001100 ,SABANA PLANA) PAQ.VITRECTOMIA (BATON AMER.P.A., CAMPOS DESECHABLES ESTERILES REGISTRO INVIMA 2014DM-0011740, TOALLA ABSORBENTE,SABANA PLANA,PIJAMA T-L)
VIDA UTIL:	3 AÑOS
EXPEDIENTE NO.:	20081386
RADICACIÓN NO.:	2014105144
FECHA DE RADICACION:	22 08 2014

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.-LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 25 DE AGOSTO DE 2014

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

ELKIN HERNÁN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

VoBo Técnico:
VoBo Legal:
Aprobó:

La salud es de todos | Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2020022737

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: PRODUCTO DESCARTABLE NO ESTERIL:

Está contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: MAINCO HEALTH CARE SAS
SOLICITANTE: JANNETH MORENO CASTAÑEDA
RADICACIÓN: **20201175887**
FECHA RADICACIÓN: 28/09/2020

NOMBRE GENERICO DEL PRODUCTO: ROPA DE TRABAJO DESECHABLE NO ESTERIL

MARCA DEL PRODUCTO: MAINCO; ALLMED; BIOSECURITY, STERIL LINE

"INDICACIONES Y USOS:
Ropa utilizada para diagnostico o protección de salpicaduras en diagnostico que son no estériles en tela descartable en polipropileno ss y sms

PRESENTACION COMERCIAL:
Unidad y paquetes por 5, 10, 15, 20, 30, 50, 70 y 100 unidades.

COMPONENTES Y COMPOSICION:*100 polipropileno ss y sms de 13 a 90 gr"*

OBSERVACIONES: Batas, batones gorros, ropa quirúrgica no estéril, sabanas, fundas, traje biológico, polainas, protectores, metatarsales, fundas, pantalonetas, petos, panty top, rollo para camilla, pijamas, overoles no estériles, kits no estériles.

Lo anterior por cuanto el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "*por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los*

La salud es de todos | Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2020022737

dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto, no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnostico In Vitro del INVIMA.

Se expide en Bogotá D.C., el 13 de Octubre de 2020.
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

GUILLERMO JOSE PEREZ BLANCO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: ymorenom, Técnico: agomezs Revisó: cordina_varios

Oficina Principal:
Administrativo:
www.invima.gov.co

invima

	[illegible]

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017042065 DE 9 de Octubre de 2017
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:	ESPONJAS DE GASA, LAP ESPONJAS, VENDAS DE GASA Y ROLLO DE GASAS (ESTERILES Y NO ESTERILES)
MARCA:	MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2017DM-0016952
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S CON DOMICILIO EN IBAGUE - TOLIMA
FABRICANTE(S):	JIUJIANG HUADA MEDICAL DRESSING CO. LTD CON DOMICILIO EN CHINA
IMPORTADOR(ES):	MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S CON DOMICILIO EN IBAGUE - TOLIMA
ACONDICIONADOR(ES):	MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S CON DOMICILIO EN IBAGUE - TOLIMA
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	NO INVASIVO IIA
COMPOSICIÓN:	TELA NO TEJIDA - HILOS DE ALGODÓN.
USOS:	LOS PRODUCTOS SE UTILIZAN PARA LA LIMPIEZA DE LOS TRAUMAS Y ABSORBER LA SANGRE DE LA HERIDA, AISLANTES Y LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN DE LA HERIDA.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	ESPONJAS DE GASAS DE TAMAÑO 2"X2", 3"X3", 4"X4", 4"X8" , PRESENTACION EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PAQUETES X 3, 5, 10, 100 UNIDADES, CAJAS X 800 UNIDADES ESPONJAS LAPAROTOMIA DE TAMAÑO 12"X12" Y 18" X 18", PRESENTACION EN PRESENTACION EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PAQUETES X 3, 5 , 10 ,100 UNIDADES, CAJAS X 800 UNIDADES VENDAS DE GASA DE TAMAÑO 2", 3", 4", 6", 8", PRESENTACION COMERCIAL EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PAQUETES X10, 50, 100 UNIDADES ROLLOS DE GASA 36"X100YDS, DE TAMAÑO 36"X2000YDS, PRESENTACION COMERCIAL EN EMPAQUE INDIVIDUAL
OBSERVACIONES:	EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	TAMAÑO	CÓDIGO
1	ESPONJA DE GASA	2"X2"	HDMG0312
2	ESPONJA DE GASA	3"X3"	HDMG0313
3	ESPONJA DE GASA	4"X4"	HDMG0314
4	ESPONJA DE GASA	4"X8"	HDMG0318
5	LAP ESPONJAS	12"X12"	HDMG0322
6	LAP ESPONJAS	18"X18"	HDMG0328
7	VENDAS DE GASA	2"	HDMG0342
8	VENDAS DE GASA	3"	HDMG0343
9	VENDAS DE GASA	4"	HDMG0344
10	VENDAS DE GASA	6"	HDMG0316
11	VENDAS DE GASA	8"	HDMG0318
12	ROLLOS DE GASAS	36"X100YDS	HDMG03331
13	ROLLOS DE GASAS	36"X2000YDS	HDMG03332

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Carrera 68 D No. 64-28
PBX 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1 SC 7341 - 1 CO SC-7341-1

[illegible]	[illegible]

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017042065 DE 9 de Octubre de 2017
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

VIDA UTIL:	5 AÑOS
EXPEDIENTE NO.:	20134831
RADICACIÓN NO.:	2017145254
FECHA DE RADICACIÓN:	06 10 2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 9 DE OCTUBRE DE 2017
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyecto: Legal: fmoscosom, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios

Firma válida

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2017.10.10 09:57:47 -05'00'
Razón: [illegible]
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Carrera 10 # 64-28
PBX 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1 SC 7341 - 1 CO-SC-7341-1

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA

A la fecha notifíquese personalmente a: _____

Con identificación No. _____ de _____

y T.P. No. _____ de _____

de la Resolución No. _____ de fecha _____

En Bogotá 18 OCT 2017 Hora _____

Notificado _____

Notificador _____

MAINCO
HEALTH CARE

75

CE-CO 627

Yumbo, 23 de agosto de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos notificar que la compañía **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS - TORRES HERMANOS S.A.S** identificada con **NIT 9 0 1 0 6 2 5 3 3- 8**, está autorizada para comercializar todos los productos de **MAINCO HEALTH CARE S.A.S.** en la ciudad de Popayán Para el HOSPITAL SUSANA LOPEZ.

Por lo anteriormente escrito, nos complacemos en extender la presente, como una muestra del compromiso de nuestro cliente, por lo que reiteramos nuestra recomendación y confianza.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

JANNETH MORENO C.
Gerente General

TORRES HERMANOS SAS

NIT: 901.062.533-8

Popayán, 26 de enero de 2.023

Señores
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE
La ciudad

Asunto: *Compromiso de dar respuesta oportuna*

Cordial saludo,

Yo, YENY ROCIO TORRES RIASCOS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.316.090, representante legal de la empresa CONSULTORIAS Y SUMINISTROS TORRES HERMANOS SAS, por medio de la presente me comprometo a dar respuesta oportuna a los reportes que obedezcan al programa de tecnovigilancia y farmacovigilancia según requerimientos del Hospital Susana López de Valencia ESE con el fin de los eventos o incidentes presentados.

Para constancia, se firma en Popayán a los 26 días del mes de enero de 2.023

Cordialmente,

Yeny Rocio Torres
YENY ROCIO TORRES RIASCOS
Representante Legal
C.C. No. 34.316.090

Para mayor información comuníquese al celular: 3142213003 o 57 (2) 8364084
Email: torreshermanossas@gmail.com
Carrera 17 48N18 - Popayan (C)

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 310 DE 2022.

N°. DE PROCESO	**HSLV-CD-072-2022**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA.**
CONTRATISTA	**CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS – TORRES HERMANOS S.A.S.**
NIT.	901062533-8
OBJETO	SUMINISTRO DE ROPA QUIRÚRGICA DESECHABLE PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA. E.S.E.
VALOR	$ 450.000.000.
PLAZO	hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar su cuantía desde la suscripción del acta de inicio.

Entre los suscritos a saber: Doctor **EDGAR EDUARDO VILLA**, vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.310.238 de Popayán, quien obra en su calidad de Gerente del Hospital Susana López de Valencia, E.S.E., según Decreto N° 0687 el 31 de marzo de 2020 y acta de posesión No. 042 de la misma fecha, en uso de su facultad para celebrar contratos, en representación del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creado por Ordenanza 001 de 1995, quien en el presente contrato se denominará **HOSPITAL**, por una parte y por la otra la señora **YENY ROCIÓ TORRES RIASCOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 34.316.090 de Popayán, quien actúa como Representante Legal de la sociedad denominada **CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS – TORRES HERMANOS S.A.S.**, sociedad constituida por Acta No. 1 del 07 de marzo de 2017, registrada en la Cámara de Comercio del Cauca bajo el N° 40996 del libro IX el 13 de marzo de 2017 y quien en adelante en el presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** SUMINISTRO DE ROPA QUIRÚRGICA DESECHABLE PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA. E.S.E. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CODIGO UNSPSC	CANT	CONSUMO PROMEDIO MES	V/R UNIT.	IVA	V/R TOTAL	MARCA	INVIMA	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RIESGO	VIDA ÚTIL
1	BATA QUIRÚRGICA ADULTO DESECHABLE MANGA SISA TALLA L NO ESTERIL	UNIDAD	53103201	1	1.000	5.000	950	5.950	MAINCO	N/A	I	1 USO
2	BATAS QUIRURGICA DESECHABLES MANGA LARGA RESORTADA TALLA L	UNIDAD	53103201	1	2.000	6.500	1.235	7.735	MAINCO	N/A	I	1 USO
3	PAQUETE QUIRURGICO ESTERIL DESECHABLE: 1 ENVOLVEDERA 2.5X1.4 SMS 1 ENVOLVEDERA 2X1.5 SMS 3 TOALLA PARA SECADO DE MANOS 3 BATA QUIRURGICA AMERICANA PUÑO ALGODÓN SMS 4 CAMPO PIEL 0.80 X 0.65 ADH SMS	UNIDAD	42295414	1	600	72.387	13.754	86.141	MAINCO HEALTH	2014DM-0011814	I	1 USO

	1 CAMPO PIEL AUXILIAR 0.8 X 0.60 SMS 1 FUNDA DE MAYO AMERICANA 1,30 X 0,60 PLASTIFICADA 1 BOLSA PLASTICA PARA SUTURA 2 SABANA SUPERIOR E INFERIOR 2 X 1.5 SMS 1 CAMPO OPERATORIO 2,5 X 1.4 SMS											
4	PAQUETE QUIRÚRGICO DE ORTOPEDIA ESTÉRIL DESECHABLE: 1 CUBREMESA CON REFUERZO SMS 2.30X2.00 PLASTIFICADO 10 TOALLA PARA SECADO DE MANOS 4 BATA QUIRÚRGICA CON REFUERZO EN MANGA Y PECHO 4 CAMPO PIEL 0,80X0.65 ADH SMS 1 FUNDA DE MAYO AMERICANA 1,60X0.60 PLASTIFICADA 1 SÁBANA INFERIOR 2.00X2.00 ADH SMS 1 SÁBANA SUPERIOR 2.50X2.00 ADH SMS 1 SÁBANA 2.30X2.00 PLASTIFICADA 1 SÁBANA AUXILIAR 2.00X2.00 REF SMS 1 CAMPO EN U 2.50X2.00 ADH LAMINADO 1 INDICADOR DE ESTERILIZACION	UNIDAD	42295414	1	48	140.798	26.752	167.550	MAINCO HEALTH	2014DM-0011814	I	1 USO
5	KIT CIRUJANO (BLUSA CIRUJANO, PANTALON CIRUJANO DESECHABLE, POLAINA RECTA, GORRO REDONDO, TAPABOCAS ATAR)	UNIDAD	42295414	1	200	12.647	2.403	15.050	MAINCO HEALTH	2014DM-0011814	I	1 USO
6	SABANA RESORTADA DESECHABLE 2*1MT	UNIDAD	42132105	1	100	4.202	798	5.000	MAINCO HEALTH	2014DM-0011814	I	1 USO

CLÁUSULA TERCERA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato afecta la disponibilidad presupuestal **No. 505** del 27 de Septiembre del 2022, Rubro: 2.4.5.02.06.61200, Recurso: 03, Concepto: COMERCIO AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATA, del presupuesto del Hospital Susana López Valencia E.S.E., vigencia 2022. **CLÁUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO**: El Hospital pagará al contratista el valor del objeto del contrato en cuotas, de acuerdo a las entregas parciales que este realice, previa presentación de la respectiva factura y luego de la certificación de cumplir a satisfacción por parte del supervisor asignado. El hospital se reserva el derecho de descontar del valor facturado por EL CONTRATISTA, El valor correspondiente a los suministros de dotación de los cuales no exista el debido soporte de entrega efectiva. A la orden de pago se le harán los descuentos correspondientes y el valor neto obtenido se pagará previo los trámites administrativos establecidos por el hospital. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al finalizar la ejecución del presente contrato, cuando el interventor o supervisor designado por la entidad, autorice el pago deberá elaborar el acta de liquidación final con el fin de ser suscrita por las partes y una vez cancelada, las partes se declararán a paz y salvo. **CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. a lo siguiente: **(a)** Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad. **(b)** El contratista debe cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes y suministrar ropa quirúrgica desechable de forma debida y oportuna. **(c)** Efectuar entregas parciales, sino totales de forma debida y oportuna entendida dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la solicitud mediante solicitud realizada por el área de suministros del Hospital Susana López. **(d)** Los elementos deben ser entregados en las instalaciones del hospital debidamente facturados especificando en la factura la siguiente información: - Número de lote de fabricación. - Fecha de vencimiento. - Registro INVIMA.- Laboratorio fabricante. - Valor unitario.

La descripción de los productos debe corresponder a la incluida en las especificaciones técnicas del presente proceso. **(e)** Las fechas de vencimiento de los dispositivos médicos de uso humano requeridos por el hospital no podrán ser inferior al 75% de la vida útil del dispositivo medico entregado. **(f)** Informar cuando se haya agotado el monto del contrato en un 75% del monto total del contrato. **(g)** Los insumos que presenten no conformidades por calidad del producto, entre otras cosas deben ser reemplazados por El contratista o cambiados de acuerdo al requerimiento del área. **(h)** Las entregas de los productos deben ser de la misma presentación, si se entrega diferente a lo contratado será causa de la no certificación por el supervisor del contrato requisito indispensable para el pago, si los productos entregados al hospital son de mala calidad serán devueltos al contratista. **(i)** De presentarse devoluciones por deterioro, calidad, o defecto de fabricación, especificaciones diferentes, el Contratista repondrá los elementos dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al reclamo presentado. **(j)** El contratista se obliga para con el HOSPITAL a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor, y para efectos de cambio o notas crédito todos los productos que presenten no conformidades y que no sean remplazados. **(k)** No ceder ni subcontratar los servicios objeto del presente contrato con persona natural o jurídica alguna, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte de EL HOSPITAL. **(l)** Emitir los reportes de elementos debidamente firmados por quien recibe y entregar los elementos físicamente. **(m)** Los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato deben correr por parte del contratista. **(n)** Los elementos deben ser entregados en las instalaciones del Hospital debidamente facturados. **(o)** Presentar factura con el lleno de requisitos, de acuerdo a la normatividad vigente o a lo exigido por el trámite interno del Hospital. **(p)** El contratista debe comprometerse a dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia y farmacovigilancia según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados. **(q)** Si durante la ejecución del contrato se presentan o notifican incidentes o eventos adversos relacionados con el uso de medicamentos y/o Dispositivos médicos que obligue al cambio de laboratorio, marca o lote, concentración, presentación para el caso de medicamentos, el contratista debe proponer alternativas que se encuentran en el mercado. Igualmente si el INVIMA emite alertas sanitarias relacionadas con algún producto relacionado que se encuentre dentro del contrato, el contratista debe tomar las medidas necesarias para subsanar cualquier retiro o desabastecimiento. **CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.-** EL HOSPITAL se compromete: **a)** Realizar la supervisión del contrato. **b)** Pagar el valor de lo efectivamente ejecutado por el contratista, según disponibilidad de la Institución. **CLÁUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 del 10 de Julio de 2003, Decreto 126 de 2010 y las normas que le complementan para el control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social, el CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). **CLAUSULA OCTAVA.- IMPUESTOS Y GASTOS:** El contratista se obliga a pagar todos los gastos, seguros, impuestos, derechos, comisiones y cualquier otro costo relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- AUTONOMIA DEL CONTRATISTA.** El contratista cumplirá con el objeto del contrato bajo su exclusiva responsabilidad, por lo tanto no existirá ninguna relación laboral ni prestaciones sociales con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. **CLÁUSULA DECIMA.- CESION:** EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato sin previo consentimiento escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- SUPERVISOR:** Esta actividad estará a cargo de la Profesional Universitaria de Suministros y Activos fijos, con el apoyo del coordinador de central de esterilización del Hospital Susana López de Valencia o quien haga sus veces. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- FUNCIONES DEL SUPERVISOR:** Las contempladas en la Ley 80 de 1993, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Acuerdo 013 de 2021, Resolución 0550 del 6 de diciembre del 2019 a través de la cual se adoptó el

manual de supervisión e interventoría del hospital y en especial las siguientes: 1) Atender el desarrollo de la ejecución del contrato. 2) Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato. 3) Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia del contrato. 4) Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del contratista. 5) Velar porque el contratista y sus trabajadores estén afiliados a A.R.P y seguridad social. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al HOSPITAL para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor de acuerdo a lo establecido en el titulo XVII del Código Civil, articulo 1714 y siguientes y si ello no fuere posible se tomará de la garantía de cumplimiento o se cobrará por vía judicial. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que no le asiste ninguna inhabilidad ni incompatibilidad de la previstas en la Ley para suscribir este contrato, así mismo que no se encuentra incurso en causal de impedimento ni conflicto de intereses y si así lo fuere se hará responsable por los daños y los perjuicios que se ocasionen ante LA ENTIDAD CONTRATANTE y frente a terceros. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN VOLUNTARIA:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante un acta donde conste tal evento, sin que para el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA.- CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La ENTIDAD CONTRATANTE – HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E, queda facultada para aplicar las cláusulas excepcionales al derecho común de **TERMINACIÓN, INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN UNILATERAL** previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93 y de **CADUCIDAD** (art.18) en caso de incumplimiento de la CONTRATISTA **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE – dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del contrato, los pagos realizados, los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del mismo; todo ello de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.- DOCUMENTOS:** Se tendrá como documentos que hacen parte integral del presente contrato: el estudio previo, la propuesta, las actas adicionales si hay lugar a ellas, resoluciones y en general todos los documentos que hace referencia al contrato. Todos estos obligan jurídicamente y son parte esencial del mismo. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA.- INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga por este documento a mantener al HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E, a sus representantes y asesores, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial, reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pretenda entablar o instaurar en su contra por causa u omisiones suyas en razón de la ejecución del presente Contrato. Esta situación y forma de contratación es clara para LA CONTRATISTA quien asume y entiende que no es inducida ni mantenida en error por parte de LA EMPRESA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- GARANTÍAS:** El CONTRATISTA constituirá a favor del HOSPITAL con una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria, autorizada para funcionar en Colombia, una garantía única que garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, la cual cubrirá los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO** de todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza se hará efectiva en favor del HOSPITAL en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. La póliza de cumplimiento será irrevocable y deberá prorrogarse en caso de prórroga del contrato, y en

todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos. **CALIDAD** de los bienes entregados por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del mismo del valor total del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

***Proyectó**: Jimmy Hurtado Diago/. Abogado Contratista*
***Revisó**: Marisol Urrutia López / Abogada Contratista - Apoyo Contratación.*

82

"Una familia comprometida con su salud"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE.
NIT: 900.145.588-6

El suscrito Gerente Encargado de la Empresa Social del Estado 'ESE OCCIDENTE' (TIMBIQUI, LOPEZ DE MICAY), OSCAR MARINO PUENGENAN CAMPO identificado con la cedula de ciudadania No 76.323.518 expedida en Popayán Cauca.

CERTIFICA

Que la empresa CONSULTORIA Y SUMINISTRO HERMANOS TORRES con NIT 901.092.533-8 en cabeza de su representante legal DANIVER TORRES RIASCOS identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.730.735 expedida en Popayán - Cauca, celebró contratos de Suministro y compraventa con la Empresa Social del Estado Occidente E.S.E los cuales se ejecutaron en su totalidad cumpliendo satisfactoria y oportunamente con el objeto contratado.

- Contrato de Compraventa N° 136 del 01 de Agosto de 2017 por valor de $20.874.028.
- Contrato de Suministro N° 174 del 20 de Septiembre de 2017 por valor de $5.259.324.
- Contrato de Compraventa N° 222 del 08 de Noviembre de 2017 por valor de $6.075.189
- Contrato de Suministro N° 245 del 01 de Diciembre de 2017 por valor de $12.983.495.

Para constancia se firma en Timbiqui cauca, a los (20) dias del mes de Febrero de Dos mil dieciocho (2018).

OSCAR MARINO PUENGENAN CAMPO
Gerente (E)
E.S.E Occidente

Elaboro: Andrea Ospina
Auxiliar Administrativo

Dirección Kra 11 No 2-58 Cadillal Popayán
Móvil. 3108245071 - 3218014086
Correo Electrónico occidenteese@hotmail.com